



PRIMER INFORME LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Presentación

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el marco de la rendición de cuentas es que presento este “Primer Informe de Actividades Legislativas”. Desde el inicio de esta LXIV Legislatura nos comprometimos a trabajar por el bienestar de las y los ciudadanos apostando por los acuerdos y consensos para lograr que las reformas e iniciativas que aprobamos en el H. Cámara de Diputados sean de utilidad para la sociedad en su conjunto, uno de los pilares más importantes de la democracia es la rendición de cuentas, razón por la cual vengo a dar mi informe convencida de que informando puntualmente contribuyo al fortalecimiento de la democracia, en la medida en que acudo ante la sociedad soberano a rendir cuentas de mi trabajo, a señalar los avances de mi labor como Diputada Federal por la quinta circunscripción.

El trabajo legislativo requiere de un conocimiento profundo y sensible de las necesidades de nuestra gente. Es siempre un reto el poder traducir adecuadamente las demandas de la sociedad en reformas legales o en la generación de nuevas leyes que a la larga tengan un impacto positivo y trascendente, en cumplimiento al Plan Nacional de desarrollo 2019-2024.

Tome protesta como diputado federal plurinominal, el día primero de septiembre del año 2018, otorgándome el carácter de Diputado Federal, con todos los derechos y deberes Constitucionales que este cargo de elección me confiere, y a lo cuáles he dado cumplimiento de la siguiente manera:

Cuento con un equipo multidisciplinario que ha coadyuvado conmigo para lograr llevar a la gente asesoría y apoyo en rubros que a la ciudadanía le interesan como son: biólogos, agrónomos, abogados, maestros en diversos temas, doctores, psicólogos, arquitectos, diseñadores, veterinarios, capacitadores en diversos oficios, contadores, nutriólogos, proyectistas y técnicos en proyectos productivos, de gestión y de economía solidaria todos y cada uno de ellos comparten mi visión de que solo poniendo un granito de nosotros con la gente lograremos una cuarta transformación

general de la mano de hemos podido visitar, asesorar y tener un acercamiento con los siguientes municipios:

A. Michoacán

1. Morelia
2. Acuitzio
3. Aguililla
4. Álvaro Obregón
5. Angangueo
6. Apatzingán
7. Aquila
8. Ario
9. Arteaga
10. Briseñas
11. Buenavista
12. Charo
13. Coahuayana
14. Coalcomán de Vázquez Pallares
15. Coeneo
16. Contepec
17. Copándaro
18. Cotija
19. Epitacio Huerta
20. Gabriel Zamora
21. Ixtlán
22. Jacona
23. Jiménez
24. Jiquilpan
25. José Sixto Verduzco
26. Juárez
27. Lázaro Cárdenas
28. Los Reyes
29. Madero
30. Marcos Castellanos
31. Múgica

32. Nahuatzen
33. Ocampo
34. Pátzcuaro
35. Purépero
36. Puruándiro
37. Quiroga
38. Sahuayo
39. Salvador Escalante
40. San Lucas
41. Tarímbaro
42. Tingambato
43. Tlalpujahua
44. Turicato
45. Tuxpan
46. Tzintzuntzan
47. Uruapan
48. Venustiano Carranza
49. Villamar
50. Zacapu
51. Zamora
52. Zitácuaro

a. Estado de Hidalgo:

1. Pachuca de Soto
2. Atotonilco de Tula
3. El Arenal
4. Huichapan
5. Mixquiahuala de Juárez
6. Progreso de Obregón
7. Tetepango
8. Zempoala

Sé que todavía me falta tener acercamiento con muchos municipios, pero seguimos trabajando para escucharlos a todos y todas para legislar contigo ya que la mejor forma de hacer leyes es a ras de piso, escuchando observando las necesidades de la gente, sus inconformidades, propuestas este año fue de juntar información realizar

foros, mesas de trabajo, equipos multidisciplinario, llevarnos toda esa información para lograr armonizaciones legislativas, propuestas de abrogaciones, derogaciones y proyectos de ley.

INICIATIVAS DE LEY, PUNTOS DE ACUERDO IMPULSADOS.

Trabajo en Comisiones Ordinarias

a) COMISIÓN DE VIVIENDA (SECRETARIA)

El plan nacional en su eje II. Política social establece construir un país con bienestar el objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal.¹ bajo esta tesitura se analizaron iniciativas como secretaria de dicha comisión:

Asuntos turnados a la comisión de: Vivienda						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	9	1	0	0	0	8
Proposiciones	8	2	5	0	1	0
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	3	0	0	0	1	2
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

¹ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, eje 2. Política Social , VIII. Desarrollo Urbano y Vivienda

² sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxiv.php?comt=51

1) Iniciativas:

1. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Establecer la tasa a la importación de inmuebles y actividades se realicen en la región fronteriza por las que se deba pagar impuesto al valor agregado, a la enajenación de inmuebles y alimentos preparados para su consumo en el lugar o establecimiento en que se enajenen y por pago de documentos pendientes de cobro.

2. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Establecer que los intereses de los créditos sobre el saldo ajustado de los mismos no podrán ser inferiores al cuatro por ciento anual ni superiores al ocho por ciento anual sobre saldos insolutos. Precisar que durante el plazo del crédito, el trabajador tendrá derecho a cambiar hasta dos veces el crédito de Unidades de Medida y Actualización a pesos y viceversa y a partir del tercer año del plazo otorgado, podrá realizar aportaciones parciales al saldo insoluto para eliminar el interés a capital.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Hacer atemporal el derecho de los trabajadores y, en su caso, de los beneficiarios a recibir los recursos de la subcuenta de vivienda en los términos descritos en el artículo 40, para que sea imprescriptible. Actualmente este derecho prescribe en 10 años.

4. Proyecto de Decreto que deroga el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Evitar que el Infonavit cobre intereses sobre los saldos insolutos a los trabajadores que hayan obtenido un crédito para vivienda.

5. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.

Destinar al menos un 10 por ciento del espacio del suelo o la construcción de viviendas, desarrollos urbanos o fraccionamientos, para áreas verdes.

6. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.

Incorporar a las definiciones a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Asignar las atribuciones y obligaciones de la secretaría. Actualizar el nombre de la Secretaría de Desarrollo Social por la Secretaría de Bienestar y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Suprimir el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

7. Proyecto de decreto reforma los artículos 32 y 57 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda.

Establecer una sanción para las autoridades o patrones que en perjuicio de los trabajadores que perciben un salario mínimo realice descuento mayor al estipulado en lo previsto en la Ley Federal del Trabajo.

8. Proyecto de decreto reforma el artículo 8° de la Ley de Vivienda.

Contener en el Programa Nacional de Vivienda, los requerimientos mínimos para asegurar la resiliencia de la vivienda.

9. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Establecer el mecanismo de verificación para los despachos de cobranza al participar en las labores de recuperación de cartera, garantizando a los acreditados un trato

digno y respetuoso, reconocer sus derechos fundamentales y con apego al Código de Ética y el Modelo de Cobranza Social del organismo.

10.Reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. (aprobado)

Establecer que el Sistema Nacional de Vivienda se integrará también por la SEDATU, por el INFONAVT, por el FOVISSSTE, por la Sociedad Hipotecaria Federal y la Sociedad Nacional de Crédito. Las atribuciones en materia de vivienda conferidas al Ejecutivo Federal serán ejercidas por la Secretaría, por la Comisión y por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, según su ámbito de competencia. Establecer que el Gobierno Federal por conducto de la SEDATU deberá formular, ejecutar, conducir, coordinar, evaluar y dar seguimiento a la Política Nacional de Vivienda y al programa nacional en la materia, así como proponer las adecuaciones correspondientes, de conformidad con los objetivos y prioridades que marque el Plan Nacional de Desarrollo, entre otras. Incluir a las Alcaldías como autoridades responsables de ejecutar los programas públicos en materia de vivienda.

Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 2019.

11.Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.(Pendiente)

12.Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Pendiente)

Establecer que cuando el acreditado haya realizado el pago de dos veces el valor de la vivienda, el instituto lo liberará del saldo pendiente, excepto en caso de pagos omisos del trabajador o por prórrogas concedidas y proceder a hacer un avalúo, designando de común acuerdo un valuador, y en caso de no haber consenso, se

procederá a dar vista al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, a efecto de que proceda a realizar el avalúo correspondiente.

13. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Establecer los derechos de las y los trabajadores domésticos para la cotizar en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; otorgar al trabajador permiso de tres días en caso de muerte de cónyuge, padre o madre e hijo; fijar la duración de la jornada de trabajo; respetar su identidad cultural y establecer la obligación del patrón para pagar las aportaciones por cada trabajador.









2) FOROS

Como tarea fundamental es promover propuestas, analizar problemas desde diversos enfoques, con una visión técnica ciudadana por lo que solicité que uno de los 5 foros nacionales de vivienda se realizara en Morelia Michoacán.

1. Foro Nacional de Vivienda 2019

- I. **Fecha:** 24 de mayo 2019
- II. **Sede del evento:** Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Economía Vasco de Quiroga, Auditorio Carlos Manzo
- III. **Objetivo general del foro:**
 - Analizar los procesos de Gentrificación y su impacto en el territorio
 - Impulsar la vivienda sustentable para zonas rurales

- Analizar retos y oportunidades de la política pública en torno hacia la vivienda social y progresiva.
- Conocer modelos de Hábitat sostenibles y sustentables

IV. Meta:

Contribuir a la generación de la legislación adecuada en la materia, que permita el relanzamiento de una Política Nacional de Vivienda, en beneficio de la población mexicana.

V. Objetivo que se deriva:

Seguimiento a las propuestas de modificaciones legislativas, su proceso y en su caso, implementación y metas alcanzadas en la Política Nacional de Vivienda. Elaboración de un libro con las conclusiones obtenidas para la contribución de las recomendaciones a la formulación de la Política Nacional de Vivienda.

VI. Alcances del Programa:

- 1.- Elementos generales y problemática de la generación de vivienda:
2. Se tuvo una exposición de productos, prototipos y servicios que sean referentes a la producción de vivienda por medio de empresas, asociaciones civiles y organismos gubernamentales.

VII. FORMATO DE PONENCIA

Mesas:

1. Mejoramiento de Vivienda de Interés Social
2. Vivienda Rural
3. De la Vivienda al Hábitat
4. Gentrificación

VIII. Cantidad de personas que asistieron: 400

IX. Programa del foro vivienda

- a) Actividad
- b) Mesa de registro.
- c) Inauguración
- d) Conferencia magistral
- e) Mesas de Análisis con los siguientes temas:

- Gentrificación
- Hábitat
- Mejoramiento de Vivienda: vivienda social y progresiva
- Vivienda Rural

X. **Nos acompañaron:**

Gentrificación

Perfil	Ponente	Institución
Moderador y relator	Mtro. José Cuitláhuac Guzmán Hernández	Tecnológico de Morelia
Académico	Mtra. Maria Luisa Melgoza del Angel	Tecnológico de Monterrey
Empresario	Ing. Juan Vences Romero	Desarrollador Inmobiliario
Sociedad Civil	Dra. Hilda Rosalba Guerrero García rojas	Economista
Ciudadano	Dr. Eugenio Mercado López	Investigador

Hábitat

Perfil	Ponente	Institución
Moderador y relator	Ing. Mario Rodríguez Loaiza	Colegio de Ingenieros Civiles del País
Académico	Dra. Rosalía López Paniagua	UNAM-UMSNH
Empresario	C. Ivan Palma	
Sociedad Civil	Arq. Karla Alejandra Molina Pineda	Colegio de Arquitectos
Ciudadano	Mtro. Mateo Alfredo Castillo Ceja y y Roberto Chávez Flores	Carta de la Tierra

Mejoramiento de vivienda: vivienda social y progresiva

Perfil	Ponente	Institución
Moderador y relator	Dr. Arq. Juan Carlos Lobato Valdespino	Jefe de la división de estudios de posgrado de la Facultad de Arquitectura UMSNH
Académico	Dr. Arq. Salvador García Espinosa	Investigador Facultad de Arquitectura UMSNH
Empresario	Mtro. Mario Rafael Marqués Tapia	Jefe de la Unidad de la Asociación Nacional de Unidades de Valuación ANUVAC
Empresario	Ing. Manuel Nocetti Tiznado	Desarrollador Inmobiliario
Sociedad Civil	Ing. Francisco García Mier	Consultor urbanista
Ciudadano	Sr. Luis Ventura de la Rosa	Ciudadano

Vivienda rural

Perfil	Ponente	Institución
Moderador y relator	Ing. Omar Augusto Sánchez Ortíz	Tecnológico del Valle de Morelia
Académico	Dr. Francisco Javier Castro Sánchez	Jefe de la división de estudios de posgrado de la Facultad de Tecnología de la madera UMSNH.
Empresario	Lic. Amed Oszu Medina	Energías Limpias

Sociedad Civil	M.A. Verónica María Correa Giraldo	Vivienda Sustentable
Ciudadano	Hilda Domínguez García	Presidenta Municipal de Angangue

XI. Conclusiones para legislar:

➤ ¿Gentrificación o despoblamiento?

Finalmente señalaremos algunos aspectos que pueden afirmar las fortalezas y aminorar las deficiencias de las políticas públicas que hasta ahora se han aplicado en los centros históricos de México:

- 1.- Actualización de la legislación y normatividad federal, estatal y municipal, con instrumentos técnicos más promotores y menos coercitivos, otorgando incentivos y proporcionando asesoría técnica, legal y fiscal que facilite la conservación de los inmuebles y en particular de la vivienda.
- 2.- Promover el trabajo conjunto entre instituciones públicas y académicas a efecto de desarrollar marcos teóricos, políticas, programas, indicadores, así como monitoreo a través de observatorios que garanticen continuidad e imparcialidad.
- 3.- Fortalecer la participación de organizaciones y asociaciones civiles como actores en el diseño, implementación y monitoreo de los planes y programas.
- 4.- Es indispensable actualizar los programas parciales de desarrollo urbano y planes de manejo, considerando la heterogeneidad de los centros históricos y promoviendo la formulación de criterios técnicos para la integración de nueva arquitectura en esos contextos históricos.
- 5.- Impulsar el papel de las áreas de amortiguamiento para incorporar equipamiento y funciones que permitan dar nueva vida al centro histórico.
- 6.- Atender y revertir el despoblamiento con políticas que atraigan nuevos pobladores en función de las ventajas comparativas de vivir en un centro histórico, siempre que se logre conservar su multifuncionalidad, mejorar la seguridad y movilidad, una adecuada orientación para adaptar los inmuebles a los nuevos requerimientos de

diversos segmentos de la población, así como previniendo los potenciales efectos negativos de la vivienda de alquiler turístico como fenómeno emergente.

En suma, es importante que la actuación académica, privada y de gobierno en las áreas urbanas de carácter histórico afirme el carácter público del patrimonio cultural, por lo cual las decisiones sobre estos sitios deben de privilegiar el bien común, la permanencia de sus habitantes y la conservación del patrimonio edificado como bien simbólico capaz de generar beneficios sociales y económicos que apoyen el combate de la pobreza urbana y a lograr mejores condiciones de vida para sus residentes, salvaguardando a estos espacios como el escenario de la vida colectiva por excelencia.

➤ VIVIENDA RURAL DE MÉXICO

PROPIEDADES Y TECNOLOGÍA DE LA MADERA

Es esencial efectuar una evaluación minuciosa y precisa de la situación de oferta de madera a partir de las condiciones en que se encuentran los bosques y la industria, de tal manera que sea posible sentar bases sólidas para planificar la acción futura en cuanto al empleo de la madera como material a emplearse en estructuras de vivienda rural, y de igual manera en la construcción y la edificación. Como es lógico, la perspectiva de una escasez de oferta estimulará los diseños arquitectónicos que reduzcan al mínimo la necesidad de madera y la empleen exclusivamente en sus formas más útiles, pero menos óptimas. En el extremo opuesto, si es probable que el suministro va a ser abundante, se estimularía la adopción de medidas encaminadas a aumentar su empleo en la vivienda, con objeto de preparar programas ajustados a la realidad.

La disponibilidad de suministros de madera adecuados y baratos ayudaría a mitigar los problemas con los que se enfrentan los planificadores urbanos y el desarrollo de los recursos madereros aún no utilizados podría fomentar el progreso de las regiones más atrasadas. Se podría distribuir más armoniosamente el emplazamiento de las industrias y de otras actividades si, gracias al empleo de la madera, se pudieran mejorar y ampliar las viviendas y extenderla en las enormes zonas rurales. Recíprocamente, la creciente población podría sufrir una nueva disminución de la calidad general de la vivienda de no asegurarse un aumento correspondiente del

suministro de madera mediante un mejor aprovechamiento de los recursos forestales disponibles. Se dan ciertamente unas situaciones extraordinariamente divergentes en materia de disponibilidad de madera y puede perfectamente ocurrir que determinadas zonas rurales utilicen ampliamente la madera al paso que otros se vean obligados a restringirla a las utilizaciones técnicamente esenciales y económicamente justificables, a pesar de lo cual unos y otros estén haciendo un uso coherente de sus recursos en lo tocante a alcanzar sus objetivos en el sector de la vivienda y a contribuir al desarrollo económico mundial, al adaptar la utilización de la madera a sus ventajas comparativas.

El punto de partida consiste en calcular grosso modo la capacidad física de aportación de madera de los bosques del país y sus niveles de producción, pero también es necesario conocer la pauta presente, y la futura probable, de utilización de la madera, ya que no cabe considerar aisladamente el empleo de la madera en las viviendas.

Los aspectos económicos e institucionales del suministro de madera son un factor determinante de la oferta y la demanda presentes, y de las futuras probables, de madera, así como de sus posibilidades de utilización para viviendas y otras finalidades. Las tendencias del consumo y la oferta de madera están íntimamente relacionadas con las características económicas y demográficas a largo plazo, así como con sus costos predominantes de obtención, producción y distribución de la madera y de su capacidad de elaboración para crear nuevos recursos. Otros importantes factores económicos son la disponibilidad de mano de obra, la competencia técnica-profesional y especializada, el capital, la infraestructura, los precios relativos de los diversos materiales de madera y de los materiales no leñosos competitivos y complementarios, el emplazamiento de los recursos, las industrias y los centros de la demanda. Todos ellos tendrán que ser tomados en consideración al analizar la producción y el suministro efectivos de madera para la vivienda.

En todo momento será importante considerar que el análisis contenido en el presente trabajo, estará orientados en el sentido de una evaluación del volumen, calidad y ubicación de madera de que podrá disponer el sector de la vivienda en las distintas partes del país. Deberá ser calculada esa disponibilidad a partir de la extensión de los recursos forestales, su estado de desarrollo y su capacidad de producción y la posibilidad económica de ampliar e intensificar su producción de madera apta para la vivienda, en relación con la demanda de esos mismos productos. Para tal efecto se recomienda:

1. Generar estrategias para superar la resistencia psicológica al uso de madera en la vivienda, en la que participen la industria/Universidades/ Empresas Constructoras/Política de Estado.
2. Generar vínculos por difundir la información técnica disponible relativa a las clases de madera y a los procedimientos de construcción más modernos de acuerdo a sus propiedades.
3. Priorizar la protección, conservación y manejo forestal de nuestros bosques.
4. Generar programas de capacitación de la temática que involucre el uso de la madera.
5. Impulsar la producción de prototipos.
6. Certificación de especialistas y del uso de la madera para la construcción.
7. Pronunciamiento de que los recursos naturales son seguridad nacional.

EDIFICACIONES RESILIENTES CON BAMBÚ DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA

A través de una estrategia basada en la consolidación de la cadena de valor del bambú en México, se propone una alternativa de contribución transversal a la atención de diversas problemáticas socio-ambientales que padece nuestro país, entre ellas: rezago habitacional, pobreza, marginación, abandono del campo, deforestación, pérdida de biodiversidad, vulnerabilidad ante desastres naturales y pérdida de identidad cultural. La estrategia propuesta se desarrolla en 3 fases: Construcción de modelos demostrativos de vivienda y acciones para el fortalecimiento del mercado; Implementación de paquetes tecnológicos en proyectos piloto para los cuatro eslabones de la cadena productiva del bambú en la construcción; y Generación de una política pública para el uso del bambú en soluciones prefabricadas para generar edificaciones resilientes en México.

BENEFICIOS DEL BAMBÚ

Los beneficios que el bambú propone al ambiente y a la sociedad humana son amplios, desde su aprovechamiento como planta hasta la transformación primaria y la gran diversidad de aplicaciones industriales que ofrece. Su gran poder de resiliencia y renovación convierten esta planta en una herramienta de un gran valor para la activación de regiones enteras en plazos que van de cortos (2 años) a medianos (7

años). A continuación, se enuncian los distintos beneficios ambientales, sociales y económicos.

Beneficios ambientales

- ☐ Regeneración de suelos desertificados
- ☐ Apoyo en procesos pasivos de tratamiento de aguas residuales
- ☐ Regula niveles hídricos en cuencas
- ☐ Se usa como sistema de contención de cauces de ríos
- ☐ Conserva la biodiversidad
- ☐ Mejora del paisaje
- ☐ Genera energía renovable
- ☐ Los bambúes de tipo gigante son las plantas que más bióxido de carbono atrapan dentro del reino vegetal. Una Ha de bambú captura 78.5 Ton. CO₂/Ha/año. Por 5,000 Has, se puede capturar la misma cantidad de CO₂ que emiten 78,500 autos.

➤ MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA SOCIAL Y PROGRESIVA

Se considera pertinente e impostergable que se haga valer la Ley de Vivienda vigente en todo lo relacionado con suelo y la concurrencia para la creación de reservas territoriales. Dadas las circunstancias actuales de dispersión urbana, se considera que éstas vendrían a contribuir a redensificar los espacios vacíos, así como a contrarrestar la especulación en el mercado del suelo.

La edificación de nuevas viviendas y el aprovechamiento de las deshabitadas, deben de corresponder a los sectores sociales menos favorecidos, donde aún persiste el déficit cualitativo de vivienda.

Se considera impostergable, para efectos avanzar en la resolución de conflictos sobre la tenencia del suelo y a su vez de vivienda progresiva, la conformación de un tribunal de lo urbano, para agilizar las resoluciones de conflictos e incentivar la consolidación de estas zonas urbanas.

Reorientar la política de vivienda a partir de la de suelo urbano, para incrementar la superficie de los predios, de modo tal que se vuelva más atractivo el mercado formal

de la vivienda, pero también que se considere la progresividad espacial, con base en la mejora laboral de la familia.

La ubicación y accesibilidad es un factor de calidad de la vivienda, además de un indicador de la sustentabilidad urbana, de ahí que la política de vivienda, debe tener claro los objetivos para redensificar y apoyar la sustentabilidad de las ciudades y no la dispersión, como hasta ahora ha sido.

➤ PROBLEMÁTICA Y SOLUCIONES PARA EL HÁBITAT Y VIVIENDA EN MICHOACÁN

Propuestas encaminadas a los efectos desatendidos de una renovación urbana.

La Ciudad de México, desde mediados de la década del 2000, se ha enfrentado al proceso de gentrificación: no sólo son los barrios (convertidos en “colonias”) de siempre: la Roma-Condesa, Coyoacán, su Centro Histórico y qué decir de otras latitudes en territorio mexicano: **Más allá de la “sobrepoblación” de la ciudad, son las políticas de vivienda y urbanización de la ciudad las que alimentan un mercado mobiliario que no tiene control** y Probablemente esa sea el remedio a los males: La solución tal vez radique en la regulación efectiva de los mercados de suelo y esto puede ser posible si:

1. Las prácticas de renovación, o rehabilitación de tejidos urbanos consideren como parte de la gestión y participación del ejercicio inmobiliario al involucramiento de la población original haciéndolo participe del modelo de negocio.
2. Otra posible solución, sería el Anuncio de la intervención, con el cual se congelarían los precios de la zona evitando con ello la especulación y la presión inmobiliaria de parte de desarrolladores hacia los originales pobladores.
3. Una participación del estado comprometida y genuina con la sociedad, con el fin de velar por los intereses tanto de inversionistas (participantes con liquidez, tecnología, recursos humanos y financieros) como de los dueños

originales de la principal materia prima del modelo de negocio: el suelo y sus legítimos dueños.

La crisis de vivienda: millones de personas se ven forzados a vivir pagando rentas y debido al alto costo de las mismas, se ven obligados a vivir en zonas más baratas generalmente localizadas en la periferia, esto implica una cuarta propuesta para atacar el problema:

4. Atender de forma inmediata la falta de regulación y control en los mercados de suelo. ¿Hasta dónde es el precio justo de la vivienda?, ¿Cuál es el porcentaje en términos de ganancia y rentabilidad en los modelos económicos justos?, ¿Qué hacer con la plusvalía generada en manos de desarrolladores? y, ¿Hasta dónde se reconoce la ganancia como resultado del negocio inmobiliario y dónde termina el derecho de ciudad para todos?

Se realizaron diversas encuestas para tener mayor información.³



³ Se adjunta entrega a la comisión de vivienda



B) COMISIÓN DE EDUCACIÓN (INTEGRANTE)

El plan nacional en su eje II Política social, reconoce que para combatir la pobreza es necesaria la construcción de un país en bienestar con desarrollo sostenible, para lo cual se cuenta con los siguientes programas:

- I. Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
- II. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad
- III. Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
- IV. Jóvenes Construyendo el Futuro
- V. Jóvenes escribiendo el futuro

- VI. Sembrando vida
- VII. Programa Nacional de Reconstrucción
- VIII. Desarrollo Urbano y Vivienda
- IX. Tandas para el bienestar
- X. Derecho a la educación
- XI. Salud para toda la población
- XII. Instituto Nacional de Salud para el Bienestar
- XIII. Cultura para la paz, para el bienestar y para todos

Como se puede observar muchos de los programas están enfocados a promover el derecho a la educación pues la 4T reconocemos el valor de este derecho humano, el programa X enfocado al derecho a la educación, para mí como profesora de educación primaria es muy importante luchar por una reforma educativa integral donde se entienda que alumnos y maestros deben tener la misma importancia, donde no se politice este derecho, así mismo que existan las condiciones idóneas para dar clases la infraestructura educativa no es un lujo es una necesidad urgente que va de la mano con una preparación idónea.

Desde el inicio de esta LXIV Legislatura nos comprometimos a trabajar por el bienestar de las familias mexicanas, apostando por los acuerdos y consensos para lograr que las reformas e iniciativas que aprobamos en el H. Cámara de Diputados sean de utilidad para la sociedad en su conjunto.

Uno de los primeros compromisos de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión fue la Reforma Educativa, primer compromiso cumplido por la cuarta transformación, la cual fue objeto de arduos trabajos, reuniones con diversos sectores que participan en el proceso educativo, en el cual participe activamente culminando con la aprobación de la Reforma Constitucional qué fue Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.

Desde el momento en que tome posesión como diputada federal, he tenido diversas reuniones en torno a diversas materias; pero principalmente por mi vocación docente, he estado reuniéndome con una gran cantidad de grupos de profesores y directivos de diversos sistemas y niveles de educación; entre ellos profesores de nivel básico

de diversas expresiones sindicales, maestros y autoridades de universidades públicas, UNAM, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Morelos, así como de distintos subsistemas como tele bachillerato, colegio de bachilleres y Conalep entre otros.

El derecho a la educación fue consagrado en la Constitución de 1917 como un derecho social bajo la encomienda de desarrollar todas las facultades de la persona, esta concepción es reflejada en los diversos instrumentos internacionales suscritos por México y del bloque de constitucionalidad mandado por el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mi principal preocupación fue que el estado mexicano cumpla la función de garantizar este derecho a través de las propuestas que realice para que los cambios legislativos contribuyan a que todas las personas tengan la posibilidad recibir una educación integral; algunas de esas propuestas quedaron plasmadas en la reforma constitucional, por ejemplo, el mandato expreso de que el estado es el responsable de aportar los recursos para la infraestructura educativa y su mantenimiento, garantizando que este gasto no recaiga en los hombros de los padres de familia que son obligados a dar cuotas “voluntarias”.





Me he subido a tribuna en diversas ocasiones por ser la voz de maestros, padres y niños, como miembro de la comisión de educación hemos luchado por que en la reforma educativa se cumpla con los siguientes puntos.

- A) La educación es un Derecho Humano que debe ser garantizado por el estado en todas sus etapas; inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.
- B) Esta garantía consiste en los materiales, métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, el mantenimiento de la infraestructura educativa, la actualización permanente y desarrollo de habilidades adecuadas de los docentes y los directivos.

- C) El estado mexicano al impartirla en todas sus etapas debe garantizar los principios de la educación; será laica, gratuita, participativa, intercultural, democrática, incluyente y diversa.
- D) El estado mexicano también debe garantizar la educación especial, educación para adultos, educación indígena y educación física.
- E) La supervisión escolar debe reasumir su papel central en el proceso educativo, guía para las escuelas y evaluador de todos los componentes del proceso educativo.
- F) La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos, ni nacional, ni extranjeros, ni transnacionales; por lo tanto, el ejecutivo debe asumir la certificación de todas sus etapas y no entregar esta función a entes privados.
- G) El INEE debe desaparecer como tal y convertirse en el consejo de la evaluación integral de la educación en los términos en que la ley señale, todos los componentes del Sistema Educativo Nacional deberán ser sujetos a evaluación, esta se entenderá como un proceso integral que contará al menos con las etapas de diagnóstico, implementación, operación y evaluación, será participativa y transparente en todas sus etapas.
- H) Otorgar a las Escuelas Normales autonomía técnica, lo anterior al reconocerlas como instituciones de Educación Superior.

INICIATIVAS PRESENTADAS EN MATERIA EDUCATIVA

En nuestro país, políticas estatales y empresariales de corte neoliberal engendraron una crisis del Estado y la nación mexicana que sólo es comparable con las que dieron lugar a las Guerras de Independencia, Reforma y Revolución. Más de 30 años de neoliberalismo han dejado como resultado la precarización de las condiciones de vida del grueso de las mexicanas y mexicanos, lo que ha generado una catástrofe humanitaria similar a la que viven algunos países que han sufrido la invasión de sus

territorios; con la salvedad de que en México formalmente no existe un estado de guerra.

Es por eso que decidí presentar la iniciativa de reforma artículos 3° y 73 de la Constitución, pues necesitamos una educación digna, que articule el interés superior de las niñas y niños de México y su derecho a una educación integral, con la defensa de los derechos laborales y humanos de las y los trabajadores de la educación de México y que, además, avance asertivamente hacia una evaluación integral de todos los componentes del Sistema Educativo Nacional. Se publicó en la gaceta legislativa el 18 de octubre de 2018.

Hoy México necesita más que nunca ser refundado sobre sus raíces ancestrales, las de los pueblos y naciones originarias; desde las clases y mayorías nacionales: mujeres, jóvenes, indígenas, indígenas-mestizos, clases trabajadoras y clases medias. Sobre los principios derivados de sus gestas fundadoras: democracia desde el pueblo, justicia social, soberanía nacional y libertad

Necesitamos una educación digna, que articule el interés superior de las niñas y niños de México y su derecho a una educación integral, con la defensa de los derechos laborales y humanos de las y los trabajadores de la educación de México y que, además, avance asertivamente hacia una evaluación integral de todos los componentes del Sistema Educativo Nacional, que sirva justamente para transformar sustantivamente los contenidos y las condiciones mismas de la educación, y al mismo tiempo proteja a la educación como un derecho inalienable para todas y todos los mexicanos.

Esta Iniciativa ofrece una propuesta que terminaría con el conflicto actual y que sería, al mismo tiempo, el marco legal para el desarrollo pleno de una educación emancipadora, crítica, pública, gratuita, de calidad social que se corresponde a las necesidades de la sociedad mexicana y una herramienta para enfrentar la difícil situación actual tanto en las entidades federativas, como en el contexto donde se articulan lo nacional y lo global, desde los cuales se nos exige encauzar la lucha magisterial hacia alternativas viables que construyan un modelo educativo propio, que sea resultado de la voluntad de todos y cada uno de los mexicanos.

Son tres las consecuencias generales en la aplicación violenta de los imperativos del neoliberalismo en educación:

1.- De ser un derecho Constitucional para todas las personas, al insertar el concepto de “calidad” definido de manera ambigua y con una perspectiva mercantil, la educación se transforma en una mercancía.

2.- Bajo esta lógica, la educación se entiende como una inversión con criterio empresarial, lo que debilita la responsabilidad del gobierno como garante de este derecho.

3.- Tanto las y los educandos, como las y los trabajadores de la educación, así como las y los involucrados en el proceso educativo, quedan también reducidos a la definición de “recurso humano”.

La llamada reforma educativa aprobada en 2013 es hoy el principal problema para avanzar hacia un nuevo modelo educativo, esta reforma cumple cabalmente con esta perspectiva mercantil de la educación y con las políticas neoliberales que hoy vuelven más precaria y vulnerable la vida social y económica de nuestro país. Además, la imposición de esta reforma por parte del actual Gobierno Federal no sólo ha generado una situación de vulnerabilidad y despojo laboral hacia las y los trabajadores de la educación en México, también ha ocasionado múltiples agresiones y una política sistemática de represión con graves daños para las y los trabajadores de la educación y la sociedad mexicana (un número todavía impreciso de muertes, desapariciones, así como presos políticos, cientos de heridos, viudas y huérfanos, daño psicológico, y cesados del trabajo docente), cuyo responsable es el mismo Gobierno federal y los gobiernos estatales, así como policías y paramilitares.

Entendida esta represión y agresión como la violación sistemática de todos los derechos laborales, es evidente que la violencia por parte del gobierno mexicano atenta también contra el derecho superior de las niñas y niños de México a recibir una educación digna, al violar los derechos humanos y laborales de las y los trabajadores de la educación e imposibilitar las condiciones para vivir con plenitud el proceso educativo.

Ante la exigencia del pueblo de México de resolver este conflicto sin violencia pero con pleno respeto al derecho superior de la población a la educación, así como de los derechos laborales y humanos de las y los trabajadores, debemos asumir, todos los sectores sociales sin excepción, una posición responsable para colaborar en el proceso de revisión, discusión, reformulación y aprobación de una reforma educativa

integral, con justicia y equidad, con la participación plena de la sociedad mexicana y de todas y todos los involucrados y responsables en el sistema educativo nacional.

Este proyecto será fundamental impulsar los valores de la moral y la verdad; de la experimentación y la práctica tanto en el conocimiento y el saber, como en la conducta y la acción, tanto en las humanidades como en las ciencias, en las técnicas y las artes. El proyecto habrá de precisar sin equívocos lo que se entiende por estos valores. Así por moral, como valor central de la educación, se entiende la moral de lucha, la moral de cooperación, la moral de defensa del interés general –en todo lo que sea posible–, frente al individualismo, frente al consumismo y a los intereses particulares con que el ser humano se enajena. Por verdad se entiende una crítica permanente a la cultura de la servidumbre y un cuestionamiento constante de lo que se cree que pasa y lo que lo determina, así como de los mejores caminos y medidas para alcanzar valores y objetivos a lo que se añadirá el principio cada vez más generalizado de aprender a aprender.

Es urgente plantear alternativas que impliquen la derogación de la reforma constitucional en materia educativa que entró en vigor el 26 de febrero de 2013 y de sus leyes reglamentarias, así como un análisis puntual de las leyes y artículos que lesionan derechos laborales y humanos de los docentes, pero también una propuesta que tenga como punto de partida una participación directa, crítica y responsable de la sociedad mexicana, en la que las y los ciudadanos expresen su voluntad de apoyar la presente Iniciativa Ciudadana.

PUNTO DE ACUERDO SUSPENSIÓN EVALUACIÓN DOCENTE

Este punto de acuerdo fue consensado con varios compañeros diputados fue presentado en el pleno y aprobado a pocos días de tomar posesión para fijar una postura clara y contundente por parte de la bancada de morena con el cual exhortamos a diversas autoridades federales y locales a suspender de manera inmediata e indefinida los procesos de evaluación educativa para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia, así como cualquier procedimiento

sancionatorio, mientras no se revise y, en su caso, reforme el marco normativo aplicable. Fecha de presentación: 11-septiembre-2018

PUNTO DE ACUERDO REINSTALACIÓN A TODOS LOS DOCENTES CESADOS CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE.

Propuse el siguiente punto de acuerdo pues la reforma educativa promovida por el Poder Ejecutivo, es un aspecto del proyecto anti nacional que persigue la privatización de los bienes económicos de la educación pública, asimismo pretende transformarla en un espacio de negocios para las corporaciones nacionales y extranjeras, además de convertirla en un espacio de difusión de la nueva cultura laboral promovida por el Banco Mundial, el fondo monetario internacional y la organización para la cooperación y el desarrollo económico.

Esta reforma aprobada en 2013, es hoy el principal problema para avanzar hacia un verdadero nuevo modelo educativo, pues con sus prácticas neoliberales que hoy vuelven más precaria y vulnerable la vida social y económica de nuestro país, han generado una represión y agresión sistemática en contra de todos los derechos laborales de los trabajadores de la educación, es urgente plantear alternativas que impliquen la derogación de la Reforma Constitucional que entró en vigor el 26 de febrero de 2013 y de sus leyes reglamentarias.

También resulta urgente un análisis puntual de las leyes y artículos que atentan contra los derechos laborales de los docentes; pero también una propuesta alternativa que sea el punto de partida hacia una participación directa, crítica y responsable de los todos los actores de la sociedad mexicana que participan directamente en el proceso de la Educación Pública.

Es fundamental Realizar una evaluación integral de todos los procesos por medio de los cuales el Estado Mexicano imparte educación pública, que tenga como primer resultado el aumento sustancial del recurso económico que el Estado Mexicano otorga a la educación pública; en segundo lugar el Estado Mexicano otorgue las condiciones físicas y materiales a los trabajadores de la educación antes de culparlos por las

falencias educativas que proviene primordialmente de las omisiones de infraestructura, que históricamente los gobiernos en turno han llevado a cabo, recargando la responsabilidad de generar y mantener esa infraestructura en los padres de familia y los trabajadores de todas las escuelas de Educación Básica de nuestro país.

Pero mientras tanto también es fundamental detener sus efectos y los procesos punitivos en curso contra profesores, asimismo permitir que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación pueda participar en los foros que el equipo de transición del nuevo gobierno está llevando a cabo en las entidades federativas.

PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE EDUCACION Y AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; A DESTINAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO Y TODAS LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN QUIEBRA Y RESCATARLAS PARA QUE PUEDAN FUNCIONAR LO QUE RESTA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

Propuse este punto de acuerdo con el fundamento de que la Cuarta Transformación de México, prometida por el Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, quien ha ofrecido apoyar la educación pública en todos sus niveles, ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, debe impulsar necesariamente una reforma Universitaria que, en el caso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, incluya una reforma integral, progresiva, consensada democráticamente, con objetivos loables que solamente pueden lograrse fortaleciendo la autonomía universitaria, otorgándole el subsidio necesario y suficiente para que la Casa de Hidalgo cumpla cabalmente con las funciones sustantivas, adjetivas y asistenciales que la sociedad le ha encomendado.

Que el comportamiento de los ingresos obtenidos por la Universidad Michoacana, provenientes de las aportaciones de la federación y del estado, mediante subsidios ordinarios y extraordinarios en cada ejercicio fiscal, se ha venido mermando de manera consistente y lesiva agravando la situación financiera en los últimos seis años, [Para el ejercicio 2012, la Universidad recibió un subsidio total anual que suma \$

3,231'220,413.00; correspondiendo a la federación \$ 1,270'423,653.00 de presupuesto ordinario, y \$ 260'741,419.00 de extraordinario y, al estado, un subsidio ordinario de \$ 561'727,503.00 y extraordinario de \$ 1,056'702,791.00, más el concepto de gratuidad por una suma de \$ 81'625,047.00; mientras que en el ejercicio 2017, el H. Congreso del Estado aprobó un presupuesto global por \$2,555'656,427.00, correspondiendo a la federación un subsidio anual ordinario de \$ 1,810'341,775.00 (70.83%), y al estado un subsidio ordinario por \$745'314,652.00 (29.16%). Para este ejercicio no se aprobaron montos extraordinarios]. Por lo que esas reducciones impiden se cumpla con las funciones de servicio público, exhortamos a las autoridades señaladas a que etiqueten esos recursos extraordinarios a pagos de salarios y prestaciones de sus trabajadores y que se realicen auditorías para transparentar el uso del dinero público que se destina a la Universidad Michoacana, exigencia de diversos sectores de la comunidad Nicolaíta.

A pesar de esos recortes la Universidad Michoacana se mantiene en los primeros lugares de las Universidades públicas y tiene altos niveles recibiendo menos recurso por alumno que diversas Universidades.

PUNTO DE ACUERDO SUSPENSIÓN INGRESO CON EVALUACIÓN DOCENTE

Propuse este punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a sus homologas en los estados y al INEE, a suspender de manera inmediata la aplicación de la Ley General de Servicio Profesional Docente, en cuanto al proceso de ingreso a dicho servicio en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2019-2020. Fecha de presentación: 21-febrero-2019.

El lunes 18 de febrero de 2019 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN PARA EL INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR PARA EL CICLO ESCOLAR 2019-2020; dentro de los considerandos se señala que conforme a las diversas leyes vigentes, el Instituto diseñará y expedirá los lineamientos en el marco del Servicio Profesional Docente para la Educación Básica y Media Superior que imparte el Estado, para llevar a cabo la evaluación respecto del

ingreso al Servicio Profesional Docente, mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan.

Considero importante señalar que dentro del proceso que el Constituyente Permanente ha iniciado y culminara con la reforma Constitucional ya mencionada los diversos grupos parlamentarios han coincidido en la injusta aplicación de la evaluación punitiva y es una realidad que se abrogará la ley General de Servicio Profesional Docente.

La iniciativa del ejecutivo hace hincapié en cancelar la mal llamada “Reforma Educativa” por el perjuicio laboral y administrativo que causo al magisterio nacional.

La iniciativa que presenté con proyecto de Decreto que reforma los artículos 3° y 73° Constitucionales afirmo que la reforma del 2013 es hoy el principal problema para avanzar hacía un verdadero nuevo modelo educativo, pues con sus prácticas neoliberales que hoy vuelven más precaria y vulnerable la vida social y económica de nuestro país, han generado una represión y agresión sistemática en contra de todos los derechos laborales de los trabajadores de la educación, es urgente plantear alternativas que impliquen la derogación de la Reforma Constitucional que entró en vigor el 26 de febrero de 2013 y de sus leyes reglamentarias.

Adicionalmente la Ley General de Servicio Profesional Docente establece en su artículo 21°:

Artículo 21. El Ingreso al Servicio en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado y sus Organismos Descentralizados, se llevará a cabo mediante concursos de oposición, preferentemente anuales, que garanticen la idoneidad de los conocimientos y las capacidades necesarias, con sujeción a los términos y criterios siguientes:

...

Por lo tanto, no hay una obligatoriedad para que se realice anualmente los concursos de oposición ya que la ley no lo establece así, permite que las autoridades lo hagan discrecionalmente. Si partimos de la premisa todos los efectos que tenga este proceso no tendrán efecto jurídico al ser abrogadas las leyes reglamentarias y todos los docentes cesados también serán reinstalados en su lugar, es imprudente e innecesario derrochar recursos materiales y humanos en llevar a cabo este proceso.

LEYES REGLAMENTARIAS DE LA REFORMA EDUCATIVA

Actualmente me encuentro trabajando en las leyes reglamentarias educativas las cuales la materialización de la Reforma Constitucional, por lo tanto, son importantes y vitales para el futuro del sistema educativo nacional nuestro trabajo actual es participar en reuniones de trabajo con El Secretario de Educación Esteban Moctezuma, autoridades educativas y diferentes sectores del proceso educativo.





Análisis, iniciativas y puntos de acuerdo revisados en sesiones ordinarias, extraordinarias de la comisión de educación⁴:

Comisión de Educación
Relación de Asuntos turnados por la Mesa Directiva el 28 de julio de 2018.

"LXX, Legislatura de la Periferia de Gómez"

Número	Nombre de la Iniciativa	Asunto	Turnado a Comisión	Fecha de Recibo	Fecha de Presentación	Excmo.	Órgano Parlamentario	Estado
1	Proyecto de Decreto que edita el artículo 15 de la Ley General de Educación	educativa	Educación	08/03/2018	07/03/2018	Dra. María de los Angeles Guzmán Velasco y acepta por Exp. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	PNV	Pendiente con Promoción 07/03/2018
2	Minuta Proyecto de Decreto que edita diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Protección de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	educativa	Educación Pública y Servicios Educativos (UNED), Secretaría de Salud (SSA) y SSA (SSA)	17/03/2018	09/04/2018	Cámara de Senadores		Pendiente
3	Minuta Proyecto de Decreto que reforma y edita diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable	educativa	Educación Pública y Servicios Educativos (UNED), Secretaría de Salud (SSA) y SSA (SSA)	17/03/2018	22/03/2018	Cámara de Senadores		Pendiente
4	Minuta Proyecto de Decreto que reforma y edita diversas disposiciones de la Ley General de la Infraestructura Pública Educativa	educativa	Educación	17/03/2018		Cámara de Senadores		Pendiente
5	Proyecto de Decreto que edita el artículo 40 de la Ley General de Educación	educativa	Educación	17/03/2018	08/03/2018	Congreso del estado de Jalisco	Congreso Jalisco	Negativo
6	Proyecto de Decreto que deroga diversas disposiciones del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013 y se deroga la Ley General de los Servicios Profesionales (Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013)	educativa	Educación	17/03/2018	13/03/2018	Dra. Jorge Álvarez Infante	PRC	Pendiente al 08/03/2018
7	Proyecto de Decreto que edita el artículo 34 Ter de la Ley General de Educación	educativa	Educación	17/03/2018	27/03/2018	Dra. Silvia Hernández Torres	PT y MORENA	Pendiente al 08/03/2018
8	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 74 de la Ley General de Educación	educativa	Educación	17/03/2018	20/03/2018	Dra. Lucía Hernández Gómez Ornela	PUSU	Pendiente al 08/03/2018
9	Proyecto de Decreto que edita el artículo 14 de la Ley General de Educación	educativa	Educación	17/03/2018	20/03/2018	Dra. Consuelo de los Angeles Salazar Saldaña	PRC	Negativo
10	Proyecto de Decreto que edita el artículo 14 de la Ley General de Educación	educativa	Educación	17/03/2018	20/03/2018	Dra. Ana María Torres Velasco	ARJ	Pendiente al 08/03/2018
11	Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General de los Servicios Profesionales Docentes y de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013	educativa	Educación	17/03/2018	18/03/2018	Dra. Reginaldo González Flores, Dra. José Luis González Luna, integrantes del PT	PT	Pendiente al 08/03/2018
12	Proyecto de Decreto que edita el artículo 74 de la Ley General de Educación	educativa	Educación	17/03/2018	08/03/2018	Dra. Lucía Hernández Gómez Ornela	PUSU	Pendiente al 08/03/2018
13	Proyecto de Decreto que reforma y edita diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal del Trabajo	educativa laboral	Educación (UNED), Trabajo y Previsión Social (UNED)	17/03/2018	04/03/2018	Dra. Oscar Bautista Villegas	PUSU	Pendiente al 20/03/2018
14	Proyecto de Decreto que reforma y edita diversas disposiciones de la Ley General de Educación (para incorporar perspectivas de género en los planes y programas de estudio)	educativa	Educación	18/03/2018	18/03/2018	Dra. Maribel Castañeda Ruiz	PT	Pendiente al 08/03/2018
15	De acuerdo al Ejecutivo Federal, para que el Secretario de la Secretaría de Educación Pública, negociante el acuerdo suscrito por el Estado en el artículo 42 "Vinculación de Parte 11 de Educación Pública", del Presupuesto del Ejercicio de la Federación para el Quinto Bimestre de 2018	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	22/03/2018	18/03/2018	Dra. Oscar Daniel Martínez T	PRC	Pasó/No
16	De acuerdo al Estado de Nuevo León, para que, el Secretario de Educación Pública, envíe a la comisión judicial un informe pormenorizado donde exponga cuáles son los riesgos asociados por la Universidad Querétaro.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	22/03/2018	18/03/2018	Dra. Rosa García Guzmán	PRC	Pasó/No
17	Para que se agilen los programas de educación superior, de licenciados y de maestrías de educación para quienes se han formado de la Unión Americana.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	22/03/2018	18/03/2018	Dra. María Leticia González Ornela	AC	Pasó/No

⁴ <file:///C:/Users/ariad/Downloads/CONCENTRADO.pdf>

Numero	Nombre de la Iniciativa	Asunto	Turnados a Comisión	Fecha de Recibido	Fecha de Presentación	Iniciante	Grupo Parlamentario	Estatus
16	Se exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Salud, a implementar acciones a efecto de que se cumplan los lineamientos que prevén la venta y Distribución de Alimentos y Bebidas que, por presentar una Fuente de Azúcares simples, Hielos refinados, grasas y sodio, no cumplan con los criterios nutrimentales.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	22/10/2018	18/10/2018	Dip. Ana Patricia González García	MC	Positivo
19	Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que, en coordinación con sus homologos en los entes federativos, instrumenten campañas informativas en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, poniendo énfasis en los planteles de educación básica, sobre los mecanismos de actuación en caso de un desastre natural.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	22/10/2018	18/10/2018	Diputados Integrantes PRI	PRI	Positivo
20	Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las Autoridades Educativas de las Entidades Federativas, a que fortalezcan los lineamientos y supervisión para garantizar la venta de Alimentos saludables en el interior de los Planteles Educativos, en virtud del incremento de la venta de comida chatarra.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	22/10/2018	18/10/2018	Diputados Integrantes PRI	PRI	Positivo
21	Relativo a las condiciones físicas y materiales de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y los avances en la resolución del pleito pretérito entregado por el alumnado el pasado 8 de septiembre.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	23/10/2018	23/10/2018	Dip. Ana Lucía Rojas Martínez	SP	Negativo
22	Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente.	Iniciativa	Educación	24/10/2018	23/10/2018	Dip. Adela Pina Benel	MORENA	Positivo
23	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7 y 11 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. (En materia de recolección y reutilización de agua de lluvia para sanitarios)	Iniciativa	Educación	24/10/2018	23/10/2018	Dip. Braulio Alberto Acosta Peña	PRI	Negativo
24	Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, a establecer mesas de diálogo con los representantes estudiantiles y de los trabajadores del Instituto Tecnológico de Orizaba, para considerar sus demandas y propuestas, con el objeto de terminar con el paro de labores indefinido que priva en esa institución.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	25/10/2018	23/10/2018	Dip. Dulce María Cordero Villegas	MORENA	Negativo
25	Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a suspender la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente en todo lo relativo a los procesos de evaluación del desempeño, así como cualquier procedimiento sancionatorio, hasta en tanto sea revisado, y en su caso, reformado el marco normativo que lo rige.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	25/10/2018	23/10/2018	Dip. Irén Santiago Manuel	MORENA	Negativo
26	Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno de los estados a ampliar el programa de becas para el transporte destinado a los jóvenes estudiantes de nivel medio superior.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	25/10/2018	23/10/2018	Dip. Lidia Kelley Vargas Hernández y Dip. Cuauhtémoc Fernando Saldívar Moreno	MORENA	Atendido, impactado en la Opinión de PEF 2019
27	Se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, para que establezcan un Plan Económico con la Universidad Autónoma del Estado de México que permitan la continuidad del Ciclo Escolar.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	25/10/2018	23/10/2018	Dip. Brenda Espinoza López	MORENA	Atendido, impactado en la Opinión de PEF 2019
28	Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a difundir la información respecto a la atención brindada a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes deportados a México, en materia de equidad o revalidación de estudios.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	25/10/2018	23/10/2018	Dip. Maribel Martínez Ruiz	PT	Positivo
29	Se exhorta al Estado de México y a la Directiva en turno, a permitir que los procesos para la elección de los órganos de dirección del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México sean libres y democráticos.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	25/10/2018	23/10/2018	Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez	MORENA	Negativo

Numero	Nombre de la Iniciativa	Asunto	Turnados a Comisión	Fecha de Recibido	Fecha de Presentación	Iniciante	Grupo Parlamentario	Estatus
30	Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a transparentar la asignación de plazas en el Servicio Profesional Docente.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	25/10/2018	23/10/2018	Dip. Dolores Padilla Luna	MORENA	Positivo
31	Se exhorta a diversas autoridades a transparentar y hacer del conocimiento público el número total de bebederos escolares instalados y en funcionamiento en las escuelas del sistema educativo nacional.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	25/10/2018	23/10/2018	Dip. Carmen Medel Palma	MORENA	Positivo
32	Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a desarrollar un programa urgente para la atención de los estudiantes que no han comenzado el ciclo escolar 2018-2019, debido a los daños que previenen los planteles educativos desde los meses de septiembre de 2017.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	25/10/2018	23/10/2018	Dip. Sergio Meyer Breón y Dip. Wilho Molino Espinoza	MORENA	Positivo
33	Se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas, a reinstalar a los y las trabajadores de la educación que unilateralmente fueron despedidos de sus empleos, por no haber participado en los procesos de evaluación a que hace referencia la fracción III del artículo 30, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General del Servicio Profesional Docente.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	25/10/2018	23/10/2018	Dip. Adela Pina Benel	MORENA	Positivo
34	Se exhorta al Gobierno del estado de Oaxaca, a realizar a través de la Secretaría de Finanzas del estado, la administración de los recursos a favor del Instituto Tecnológico Superior de Tepic.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	25/10/2018	23/10/2018	Dip. Margarita García García	PT	Positivo
35	Se exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Trabajo y Previsión Social, para que procedan a la inmediata reinstalación de los profesores cesados de manera unilateral en el contexto de la evaluación educativa en tanto el marco normativo correspondiente sea revisado y en su caso reformado.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	25/10/2018	23/10/2018	Dip. Idalia Reyes Miguel	MORENA	Positivo
36	Se exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, a dar cumplimiento a la instalación de bebederos y prohibición de venta de comida "chatarra", en las escuelas públicas del país.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	25/10/2018	23/10/2018	Dip. Martha Robles Ortiz	MORENA	Positivo
37	Relativo a aplicar lo establecido en el artículo 25 de la Ley General de Educación y destinar el gasto en educación pública y en los servicios educativos.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	28/10/2018	25/10/2018	Dip. Oscar Daniel Martínez Terasa	PAH	Atendido, impactado en la Opinión de PEF 2019
38	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	07/11/2018	08/11/2018	Dip. Dulce María Méndez De la Luz Durán	MC	Dicamen Positivo
39	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación; de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Ley del Seguro Social	Iniciativa Unida	Educación (UNIDA), Ciencia, Tecnología e Innovación (UNIDA)	07/11/2018	08/11/2018	Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez	PRD	Predijo el 30/04/2019
40	Relativo a fortalecer los programas y acciones que permitan prevenir el abandono escolar entre los jóvenes que estudian la educación media superior	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	07/11/2018	08/11/2018	Dip. Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	PRI	Atendido, impactado en la Opinión de PEF 2019
41	Relativo al pago de pensiones de maestros en Baja California	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	07/11/2018	08/11/2018	Dip. Meme del Pilar Aule Olmeda	MORENA	Positivo
42	Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación y se derogan la Ley General del Servicio Profesional Docente la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Iniciativa	Educación	08/11/2018	08/11/2018	Dip. Irén Santiago Manuel	MORENA	Predijo el 30/04/2019

Número	Nombre de la Iniciativa	Asunto	Turnadas a Comisión	Fecha de Recibido	Fecha de Presentación	Iniciante	Grupo Parlamentario	Estatus
43	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 75 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	09/11/2018	09/11/2018	Dip. Arturo Escobar y Vega, Francisco Elizondo Gordo y Dip. integrantes de los Grupos Parlamentarios del PUEM y MORENA	PUEM y MORENA	Retiro de Iniciativa. Oficio MO. D.G.P.L. 64-R-6-236. 06/02/2019
44	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 34 de la Ley General de Educación.	Iniciativa	Educación	09/11/2018	09/11/2018	Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceno	PRJ	Presupuesto el 30/04/2018
45	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 70. De la Ley General de Educación.	Iniciativa	Educación	09/11/2018	09/11/2018	Dip. Arturo Roberto Hernández Tapie	MORENA	Retiro de Iniciativa. Oficio MO. D.G.P.L. 64-R-7-147. 30/04/2019
46	Proyecto de Decreto que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Eliminar el Acoso Escolar	Iniciativa	Educación, Derechos de la Niñez y Adolescencia (OPINION), Presupuesto y Cuenta Pública (OPINION)	09/11/2018	09/11/2018	Dip. Jacobo David Cheje Alfaro	MC	Retiro de Iniciativa Oficio No. DGPL 64-R-7-229. 11/12/2018
47	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	16/11/2018	15/11/2018	Dip. Mafre del Pilar Aulia Ornela	MORENA	Presupuesto el 30/04/2018
48	Decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	16/11/2018	15/11/2018	Dip. Ximena Puente De la Mora	PRJ	Negativo
49	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 25 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	21/11/2018	20/11/2018	Dip. Carmen Patricia Palma Oviere	MORENA	Presupuesto el 30/04/2018
50	Relativo a revisar los planes de educación física y aumentar la carga horaria que recibe la misma dentro de los planes de estudio de educación básica	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	21/11/2018	20/11/2018	Dip. Gereldine Isabel Herrera Vega	MC	Desahuciada (art. 194, num 2) con fecha 20-Enero-2019
51	Por el que se exhibe a la SEP, e informar periódica y públicamente el avance y cumplimiento del Programa de Inversión en Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (CIEN)	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	21/11/2018	20/11/2018	Dip. Janet Téllez Interre	MORENA	Desahuciada (art. 194, num 2) con fecha 20-Enero-2019
52	Por el que se exhibe a la SEP y a la GER, a implementar acciones que faciliten la incorporación de hijos de mexicanos en retorno al sistema educativo nacional, así como el otorgamiento de la doble nacionalidad	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	05/12/2018	04/12/2018	Dip. María Ulber González Anaya	MC	Retirado. Oficio. No. DGPL 63-II-2-248. 16/12/2018
53	Por el que se solicita a la SEP, a la Subsecretaría de Educación Media Superior, y a la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios, para que hagan pública la información y las razones por las cuales no se han asignado los cargos directivos para el ciclo escolar 2018-2019	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	05/12/2018	04/12/2018	Grupo Parlamentario PAN	PAN	Desahuciada (art. 194, num 2) con fecha 20-Enero-2019
54	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 40 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	07/12/2018	05/12/2018	Dip. Janet Meenrie Muñoz Chávez y suscribe por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	PAN	Pendiente con Promotora 30/08/2018
55	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 68 de la Ley General del Servicio Profesional Docente	Iniciativa	Educación	07/12/2018	05/12/2018	Dip. Jesús Fernando García Hernández	MORENA	Declamación Negativa
56	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 70. de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	07/12/2018	05/12/2018	Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	MC	Pendiente con Promotora 30/08/2018

Número	Nombre de la Iniciativa	Asunto	Turnadas a Comisión	Fecha de Recibido	Fecha de Presentación	Iniciante	Grupo Parlamentario	Estatus
57	Por el que se exhibe a Conoche, a través de la SEP, para que en los 13 puntos de repatriación de mexicanos que existen en el territorio nacional, se instalen servicios en los que se puedan emitir certificados como técnicos calificados en el extranjero	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	07/12/2018	06/12/2018	Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez	PT	Desahuciada (art. 194, num 2) con fecha 20-Enero-2019
58	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	10/12/2018	11/12/2018	Dip. Héctor Tunes Landa	PRJ	Retiro de Iniciativa. Oficio MO. D.G.P.L. 64-R-2-375. 08/02/2019
59	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	Iniciativa Opinión	Hacienda y Crédito Público, Educación (OPINION)	10/12/2018	11/12/2018	Dip. Anna Serehi Gómez Cárdenas y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	PAN	Positivo
60	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Iniciativa Unida	Educación (UNODA), Puntos Constitucionales (UNDA)	13/12/2018	13/12/2018	Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	Presidencia	Positivo con Modificaciones. 02 de abril de 2019. 05/30/2019
61	Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 20, 42, 30, 21, 67 y 69 de la Ley General de Educación	Minuta	Educación	14/12/2018	13/12/2018	Cámara de Senadores		Pendiente
62	Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal del Trabajo	Minuta	Educación	14/12/2018	13/12/2018	Cámara de Senadores		Positivo con Modificaciones
63	Minuta Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Educación	Minuta	Educación	14/12/2018	13/12/2018	Cámara de Senadores		Pendiente
64	Para evaluar y analizar la situación económica de la UAEZ y el Fondo de Compensación del Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	20/12/2018	18/12/2018	Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	Desahuciada (art. 194, num 2) con fecha 20-Enero-2019
65	A fin de exhibir al Ejecutivo federal e considerar por la SHOP recursos para el rescate financiero de diversas universidades.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	20/12/2018	18/12/2018	Dip. Fide Alejandro Esperto Márquez	PRD	Desahuciada (art. 194, num 2) con fecha 20-Enero-2019
66	Para exhibir al Ejecutivo federal a garantizar a las instituciones públicas de educación superior los recursos necesarios a fin de que se cumplan sus tareas de docencia e investigación.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	20/12/2018	18/12/2018	Grupo Parlamentario PRI	PRI	Desahuciada (art. 194, num 2) con fecha 20-Enero-2019
67	A fin de garantizar suficiencia de recursos para cumplir las obligaciones legales en favor de la investigación, el desarrollo científico y tecnológico y la innovación, con objeto de hacer efectivo el ejercicio del derecho humano a la educación.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	20/12/2018	18/12/2018	Dip. Ana Lilia Herrera Anzures	(PRI)	Desahuciada (art. 194, num 2) con fecha 20-Enero-2019
68	Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas (para los efectos de la fracción E) del artículo 72 Constitucional)	Minuta	Educación	07/01/2019	23/12/2018	Cámara de Senadores		Pendiente
69	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 21 y 23 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior	Iniciativa	Educación	07/01/2019	21/12/2018	Dip. Iván Arturo Pérez Negron Ruiz	PES	Pendiente con Promotora 30/08/2018
70	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 32 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	07/01/2019	21/12/2018	Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz	PES	Pendiente con Promotora 30/08/2018
71	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación (en materia de atención de niños con espinitas sobresalientes)	Iniciativa	Educación, Salud (OPINION)	07/01/2019	21/12/2018	Dip. Carolina García Aguilera	PES	Pendiente con Promotora 30/08/2018

Número	Nombre de la Iniciativa	Asunto	Turnadas a Comisión	Fecha de Recibido	Fecha de Presentación	Iniciante	Grupo Parlamentario	Estatus
72	Proyecto de Decreto que edicione el artículo 14 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación, Derechos de la Niñez y Adolescencia (OPINION)	07/01/2019	21/12/2018	Dip. Vicente Alberto Orozco Viquez	PES	Pendiente con Promoción 30/09/2019
73	Minuta Proyecto de Decreto que por el que se dispone la obligación de los editores de hacer el depósito legal de sus publicaciones digitales, además de sus publicaciones impresas (para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional)	Minuta	Educación	07/02/2019	06/02/2019	Cámara de Senadores		Pendiente
74	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 90. de la Ley General de Infraestructura Física Educativa	Iniciativa	Educación	07/02/2019	06/02/2019	Dip. Ricardo Flores Suárez y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	PAN	Pendiente con Promoción 31/10/2019
75	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	07/02/2019	06/02/2019	Dip. Ma. del Carmen Cabrera Lagunas	PES	Pendiente con Promoción 31/10/2019
76	Proyecto de Decreto que edicione el artículo 41 de la Ley General de Educación (en materia de incorporación de niños y jóvenes mexicanos en retomo al sistema educativo nacional)	Iniciativa	Educación	07/02/2019	06/02/2019	Dip. María Ulber González Anaya	MC	Pendiente con Promoción 31/10/2019
77	Proyecto de Decreto que edicione el artículo 48 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	07/02/2019	06/02/2019	Dip. Juan Martín Espinoza Cardenas	MC	Pendiente con Promoción 31/10/2019
78	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de activación física)	Iniciativa	Educación	07/02/2019	06/02/2019	Dip. Inneo Molina Espinoza, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de la Comisión de Pesca	MORENA	Pendiente con Promoción 31/10/2019
79	Proyecto de Decreto que edicione el artículo 70. de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	07/02/2019	06/02/2019	Dip. Benjamín Robles Montoya y suscrita por le Dip. Manuel Martínez Ruiz	PT	Pendiente con Promoción 31/10/2019
80	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 30., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Iniciativa Unida	Educación (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNDA)	07/02/2019	06/02/2019	Dip. Coordinadores Juan Carlos Romero Hicks, PAN, René Juárez Cisneros, PRI, Jacobo Toraluh Bravo Padilla, MC y José Ricardo Gellardo Cardona, PRD y suscrita por Dip. integrantes de sus Grupos Parlamentarios	VARIOS	Positivo con Modificaciones. 02 de abril de 2019. 05/30/2019
81	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a instrumentar campañas informativas para concientizar a los niños, niñas y adolescentes que estudian la educación básica, sobre los principales riesgos del uso desmedido de los plásticos.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	08/02/2019	06/02/2019	Dip. Cynthia Ilana López Castro	PRI	Positivo
82	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Educación Pública, a impulsar un programa urgente de desarrollo de infraestructura educativa en comunidades donde se localicen ductos de Petróleos Mexicanos.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	08/02/2019	07/02/2019	Dip. Azael Santiago Chepi	MORENA	Positivo con Modificaciones
83	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos Estatales a dar cumplimiento a los Convenios de Apoyo Financiero para los Recursos propios de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas no se consideren Aportaciones Estatales.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	08/02/2019	06/02/2019	Dip. Francisco Javier Borge Adame	MORENA	Positivo con Modificaciones
Número	Nombre de la Iniciativa	Asunto	Turnadas a Comisión	Fecha de Recibido	Fecha de Presentación	Iniciante	Grupo Parlamentario	Estatus
84	Proposición con Punto de Acuerdo para realizar un censo en las instituciones escolares públicas y privadas y se determine si cuentan o no con un espacio propio para desarrollar los programas de activación física de los educandos en el país.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	08/02/2019	06/02/2019	Dip. Ana Laura Benal Cámerena	PT	Negativo
85	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Educación Pública, y de Relaciones Exteriores, para implementar acciones que faciliten la incorporación de hijos de mexicanos en retomo, al sistema educativo nacional, así como el otorgamiento de la doble nacionalidad.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	08/02/2019	06/02/2019	Dip. María Ulber González Anaya	MC	Positivo con Modificaciones
86	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 70. de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	13/02/2019	13/02/2019	Dip. Miguel Alonso Riggo Becerra y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	PAN	Pendiente con Promoción 31/10/2019
87	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a establecer mecanismos de colaboración con instituciones de nivel medio superior públicas y privadas que cuenten con áreas de enseñanza de lenguas, a efecto de que faciliten a los niños, niñas y adolescentes que han sido repatriados el acceso al sistema educativo nacional.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	13/02/2019	12/02/2019	Dip. Ricardo de la Peña Marshall	ES	Positivo con Modificaciones
88	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Iniciativa Unida	Educación (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNDA)	14/02/2019	14/02/2019	Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo	PRI	Positivo con Modificaciones. 02 de abril de 2019. 05/30/2019
89	Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública, para que en las instituciones de preescolar y primaria, públicas y privadas, soliciten la cartilla original de vacunación con el esquema completo según corresponde a cada edad del educando.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	15/02/2019	14/02/2019	Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz	MC	Positivo con Modificaciones
90	Proyecto de Decreto que aboga la Ley General del Servicio Profesional Docente	Iniciativa	Educación	20/02/2019	19/02/2019	Dip. Julieta Mecías Rabago	MC	Distante Negativo. Oficio MEV CSE19/2019. 27/06/2019
91	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Iniciativa Unida	Educación (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNDA)	20/02/2019	19/02/2019	Dip. Julieta Mecías Rabago	MC	Positivo con Modificaciones. 02 de abril de 2019. 05/30/2019
92	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 70. y 12 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	22/02/2019	21/02/2019	Dip. José Luis Montalvo Luna	PT	Pendiente con Promoción 31/10/2019
93	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	22/02/2019	21/02/2019	Dip. Mónica Beutla Rodríguez y suscrita por le Dip. Veronica Beutla Juárez Pita, PRD	PRD	Pendiente con Promoción 31/10/2019
94	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 59 de la Ley Reglamentaria del artículo 30. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México	Iniciativa	Educación	22/02/2019	21/02/2019	Dip. Ma. de los Ángeles Ayala Díaz y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	PAN	Pendiente con Promoción 31/10/2019
95	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas, a incluir en los planes de estudio temáticos relativos a la igualdad de género y no violencia contra las mujeres	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	22/02/2019	21/02/2019	Dip. Beatriz Rojas Martínez	MORENA	Positivo con Modificaciones

Número	Nombre de la Iniciativa	Asunto	Turnadas a Comisión	Fecha de Recibido	Fecha de Presentación	Iniciante	Grupo Parlamentario	Estatus
96	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a sus homologos en las entidades federativas, a implementar las acciones necesarias para incrementar el número de matrículas para personas con algún tipo de discapacidad en todos los niveles educativos	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	23/02/2019	21/02/2019	Dip. Margarita Flores Sánchez	PR	Positivo con Modificaciones
97	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a sus homologos en los estados y al INEE, a suspender de manera inmediata la aplicación de la Ley General de Servicio Profesional Docente, en cuanto al proceso de ingreso a dicho servicio en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2019-2020	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	23/02/2019	21/02/2019	Dip. María Chávez Pérez	MORENA	Negativo
98	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Conecyt para que agilice los pagos de becas a los alumnos en el extranjero y a nivel nacional, con el objeto de que no pongan en riesgo la continuidad de sus estudios	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	23/02/2019	21/02/2019	Dip. Irma María Terán Villalobos	PR	Negativo
99	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 47 de la Ley General de Educación (en materia de educación científica)	Iniciativa	Educación	27/02/2019	26/02/2019	Dip. María Eugenia Hernández Pérez	MORENA	Pendiente con Promotora 31/10/2019
100	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 34 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	27/02/2019	26/02/2019	Dip. Claudia Báez Ruiz	PES	Pendiente con Promotora 31/10/2019
101	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que, en coordinación con sus homologos en las entidades federativas, fortalezcan las estrategias para erradicar la violencia escolar en las escuelas de educación básica y media superior	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	27/02/2019	26/02/2019	Dip. Martha Hortencia Gerez Castaño	PR	Positivo con Modificaciones
102	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a hacer pública la política de comunicación social del órgano desconcentrado Instituto Politécnico Nacional y su Canal Once.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	27/02/2019	26/02/2019	Integrantes del Grupo Parlamentario del partido Revolucionario Institucional	PR	Positivo con Modificaciones
103	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, se atienda de llevar a cabo acciones y hacer declaraciones en torno a la posible descentralización de esa dependencia sin antes hacer públicos los estudios presupuestales, económicos, demográficos e inmobiliarios de factibilidad y dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Bienes Nacionales	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	01/03/2019	28/02/2019	Dip. Dulce María Saúl Riancho	PR	Positivo con Modificaciones
104	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a que retire de manera inmediata a los profesores del estado de Sonora, que fueron cesados de su fuente de trabajo por la aplicación de la reforma educativa	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	01/03/2019	28/02/2019	Dip. Hildelso González Morales	PT	Positivo con Modificaciones
105	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 72 Ter a la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	06/03/2019	05/03/2019	Dip. Raúl Eduardo Bonilla Moctemo	MORENA	Pendiente con Promotora 31/10/2019
106	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores y de Educación Pública, para que, en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes, realicen un diagnóstico y colaboración con el Instituto Nacional de Migración y los titulares de las 32 entidades federativas de formación educativa enfocados a niños migrantes.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	06/03/2019	05/03/2019	Dip. José Salvador Rozas Quintanilla	PAN	Positivo con Modificaciones
107	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Iniciativa Unida	Educación (UNDA), Puntos Constitucionales (UNDA)	07/03/2019	28/02/2019	Dip. Erik Isaac Morales Elvire	MORENA	Positivo con Modificaciones. 02 de abril de 2019. 05/30/2019

Número	Nombre de la Iniciativa	Asunto	Turnadas a Comisión	Fecha de Recibido	Fecha de Presentación	Iniciante	Grupo Parlamentario	Estatus
108	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 30. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de educación inicial)	Iniciativa Unida	Educación (UNDA), Puntos Constitucionales (UNDA)	08/03/2019	07/03/2019	Dip. Dulce María Méndez De la Luz Deuzón	MC	Positivo con Modificaciones. 02 de abril de 2019. 05/30/2019
109	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a dar certeza jurídica sobre la situación laboral que presentan los docentes adscritos a los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad, así como su participación dentro del Sistema Nacional Educativo	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	08/03/2019	07/03/2019	Dip. Raquel Bonilla Herrera	MORENA	Positivo con Modificaciones
110	Minuta Proyecto de Decreto que edicione una fracción IX Bis al artículo 14 de la Ley General de Educación	Minuta	Educación	13/03/2019	12/03/2019	Cámara de Senadores		Pendiente
111	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las universidades públicas estatales, a realizar acuerdos de colaboración para realizar servicio social y prácticas profesionales en materia de salud a municipios y rancherías alejadas de la ciudad.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	13/03/2019	12/03/2019	Dip. Armando Contreras Castillos	MORENA	Positivo con Modificaciones
112	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Iniciativa Unida	Educación (UNDA), Puntos Constitucionales (UNDA)	15/03/2019	14/03/2019	Dip. José Ricardo Gellardo Cardona	PRD	Positivo con Modificaciones. 02 de abril de 2019. 05/30/2019
113	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a que garantice la rectores y participación de las universidades interculturales, en la política transversal de educación en México	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	15/03/2019	14/03/2019	Dip. Raymundo García Gutiérrez	PRD	Positivo con Modificaciones
114	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a explicar el proceso de asignación de recursos de dicha dependencia para los fines de operación de las cien universidades para el Bienestar Benito Juárez García	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	04/04/2019	02/04/2019	Integrantes Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	PR	Positivo con Modificaciones
115	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 26 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Iniciativa	Educación	08/04/2019	08/04/2019	Dip. José Salvador Rozas Quintanilla	PAN	Pendiente con Promotora 31/10/2019
116	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de los derechos de consumidores que son padres de familia de estudiantes de escuelas privadas.	Iniciativa Opinión	Economía, Comercio y Competitividad (UNDA), Educación (OPINION)	08/04/2019	08/04/2019	Dip. Ernesto Javier Nieto Álvarez	PR	Aprobado
117	Proyecto de Decreto que edicione diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Iniciativa	Educación (UNDA) Derechos de la Niñez y Adolescencia (OPINION)	09/04/2019	08/04/2019	Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó	PVEM MORENA, Integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios	Pendiente con Promotora. 31/10/2019
118	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP y de Salud, a condecir a la Sociedad en General sobre las niñas, niños y adolescentes con Autismo.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	09/04/2019	08/04/2019	Dip. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	Positivo con Modificaciones
119	Minuta Proyecto de Decreto que edicione un párrafo a la fracción II del artículo 15 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa	Minuta	Educación	24/04/2019	24/04/2019	Cámara de Senadores		Positivo
120	Proyecto de Decreto que edicione un párrafo al artículo 48 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	24/04/2019	23/04/2019	Congreso del Estado de Jalisco	Jalisco	Pendiente con Promotora 31/10/2019
121	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a instrumentar campañas permanentes de detección, atención y seguimiento psicológico dirigidas a niñas, niños y adolescentes.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	24/04/2019	23/04/2019	Dip. Mildred Concepción Ayala Vera	MORENA	Positivo con Modificaciones

Número	Nombre de la Iniciativa	Asunto	Turnadas a Comisión	Fecha de Recibido	Fecha de Presentación	Iniciante	Grupo Parlamentario	Estatus
122	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a publicar los lineamientos generales para el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Educación.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	24/04/2019	23/04/2019	Dip. Gerardo Núñez Cerón	PAN	Desahucada (art. 194, num 2) con fecha 21-mayo-2019
123	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a dejar sin efectos el memorándum sin número ni fundamento jurídico, que suscribió públicamente el 16 de abril de 2019, en materia educativa, suscrito por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	24/04/2019	23/04/2019	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	PR	Desahucada (art. 194, num 2) con fecha 21-mayo-2019
124	Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública, a implementar diversas acciones para erradicar el ciberacoso en las escuelas públicas y privadas.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	24/04/2019	23/04/2019	Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez	PT	Positivo con Modificaciones
125	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a fortalecer las políticas y programas de alimentación y nutrición en los planteles de educación básica, a fin de prevenir enfermedades no transmisibles como el sobrepeso y la obesidad.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	24/04/2019	23/04/2019	Dip. Ivonne Liliene Álvarez García	PR	Negativo
126	Proyecto de Decreto que edicione el artículo 12 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación, Protección Civil y Prevención de Desastres (OPINION)	25/04/2019	24/04/2019	Dip. María Teresa Maru Mejía	PT	Pendiente sin Promoción 31/05/2019
127	Proposición con Punto de Acuerdo para llevar a cabo la aplicación del artículo sexto transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente, para el ingreso, promoción y permanencia de los docentes de todo el país.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	29/04/2019	25/04/2019	Dip. Rogelio Sandoval Flores	PT	Desahucada (art. 194, num 2) con fecha 21-mayo-2019
128	Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SEP y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a vigilar el cumplimiento al Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los particulares.	Proposición con Punto de Acuerdo	Educación	29/04/2019	29/04/2019	Dip. Lizabeth Sánchez García	PT	Desahucada (art. 194, num 2) con fecha 21-mayo-2019
129	Proyecto de Decreto que reforma y edicione los artículos 60, y 12 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	02/05/2019	29/04/2019	Dip. José Ricardo Galarza Cardona	Sin Partido	Pendiente sin Promoción 29/11/2019
130	Proyecto de Decreto que reforma y edicione el artículo 70, de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	02/05/2019	29/04/2019	Dip. Ivonne Liliene Álvarez García	PR	Pendiente sin Promoción 29/11/2019
131	Minuta Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 30, y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia educativa) (para los efectos Constitucionales)	Minuta	Educación (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	08/05/2019	08/05/2019	Cámara de Senadores		Positivo
132	Proyecto de Decreto que expide la Ley que crea la Universidad Nacional Náutica Mercante	Iniciativa	Educación, Comunicaciones y Transportes (OPINION), Marítimo (OPINION), Presupuesto y Cuenta Pública (OPINION)	08/05/2019	29/04/2019	Dip. Jesús Fernando García Hernández	MORENA	Pendiente sin Promoción 29/11/2019
133	Proyecto de Decreto que reforma y edicione diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de cooperación para el aprendizaje)	Iniciativa	Educación	14/05/2019	30/04/2019	Dip. Mario Melba Camacho y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	PAN	Pendiente sin Promoción 29/11/2019
134	Proyecto de Decreto que reforma y edicione los artículos 75 y 76 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	14/05/2019	30/04/2019	Dip. Felipe Fernando Macías Olvera y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	PAN	Pendiente sin Promoción 29/11/2019

Número	Nombre de la Iniciativa	Asunto	Turnadas a Comisión	Fecha de Recibido	Fecha de Presentación	Iniciante	Grupo Parlamentario	Estatus
135	Proyecto de Decreto que edicione el artículo 12 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	14/05/2019	30/04/2019	Dip. Gerardo Núñez Cerón y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	PAN	Pendiente sin Promoción 29/11/2019
136	Proyecto de Decreto que reforma y edicione los artículos 12 y 13 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	14/05/2019	30/04/2019	Dip. Felipe Fernando Macías Olvera y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	PAN	Pendiente sin Promoción 29/11/2019
137	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 40, de la Ley de Fomento de la Lectura y el Libro	Iniciativa	Educación	14/05/2019	30/04/2019	Dip. Claudia Pérez Rodríguez	MORENA	Pendiente sin Promoción 29/11/2019
138	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 11 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa	Iniciativa	Educación	14/05/2019	30/04/2019	Dip. Juan Francisco Ramírez Saldaña, MC	MC	Pendiente sin Promoción 29/11/2019
139	Proyecto de Decreto que reforma y edicione diversas disposiciones de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	14/05/2019	30/04/2019	Dip. María Beatriz López Chávez	MORENA	Pendiente sin Promoción 29/11/2019
140	Proyecto de Decreto que reforma y edicione los artículos 12 y 33 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	14/05/2019	30/04/2019	Dip. Carmen Patricia Palma Olvera	MORENA	Pendiente sin Promoción 29/11/2019
141	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 70, y 33 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	14/05/2019	30/04/2019	Dip. Juan Martín Espinoza Cardenas	MC	Pendiente sin Promoción 29/11/2019
142	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de integración de alumnos con discapacidad a la educación regular)	Iniciativa	Educación, Atención a Grupos Vulnerables (OPINION)	14/05/2019	30/04/2019	Dip. Innes Molina Espinoza	MORENA	Pendiente sin Promoción 29/11/2019
143	Proyecto de Decreto que reforma y edicione diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Iniciativa	Educación, Derechos de la Niñez y Adolescencia (OPINION)	14/05/2019	30/04/2019	Dip. María Beatriz López Chávez	MORENA	Pendiente sin Promoción 29/11/2019
144	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 30, y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de ciencia, tecnología e innovación)	Iniciativa Unida	Educación (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	14/05/2019	30/04/2019	Dip. María Mariel Solís Berres	MORENA	Pendiente sin Promoción 17/09/2019
145	Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Iniciativa Unida	Educación (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	14/05/2019	30/04/2019	Dip. Azael Santiago Chesí	MORENA	Pendiente sin Promoción 17/09/2019
146	Proyecto de Decreto que reforma y edicione diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación	Iniciativa Opinión	Salud, Educación (OPINION)	14/05/2019	30/04/2019	Dip. Lilia Vilafuente Zevallos	SP	Pendiente
147	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 47 y adiciona un inciso I, reordenando los subsecuentes el artículo 69 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	22/05/2019	22/05/2019	Dip. Ana Laura Bernal Camarena	PT	Pendiente sin Promoción 29/11/2019
148	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 70, de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	07/06/2019	05/06/2019	Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	PVEM	Pendiente sin Promoción 08/08/2019
149	Proyecto de Decreto que adiciona dos párrafos a la fracción VI del artículo 70, de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	07/06/2019	05/06/2019	Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	PVEM	Pendiente sin Promoción 08/08/2019
150	Proyecto de Decreto que edicione la fracción IV Ter al artículo 33 y reforme los artículos 38 y 41 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	14/06/2019	12/06/2019	Dip. Ricardo De la Peña Marshall	PES	Pendiente sin Promoción 16/08/2019

Número	Nombre de la Iniciativa	Asunto	Turnadas a Comisión	Fecha de Recibido	Fecha de Presentación	Iniciante	Grupo Parlamentario	Estatus
151	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 34 Ter a la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	28/06/2019	29/06/2019	Dip. José Luis Montalvo Luna	PT	Pendiente sin Promoción. 28/06/2019
152	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	05/07/2019	03/07/2019	Dip. Isabel Margarita Duarte Viterres	PAN	Pendiente sin Promoción. 05/07/2019
153	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 4o., 9o., 13 fracción I y 38 párrafo segundo y tercero de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	05/07/2019	03/07/2019	Deputado Jorge Ángel Sibaja Mendizábal del Grupo Parlamentario de MORENA. Dip. Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA	MORENA	Pendiente sin Promoción. 05/07/2019
154	Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural	Iniciativa	Educación, Pueblos Indígenas (OPINION), Presupuesto y Cuenta Pública (OPINION)	05/07/2019	03/07/2019	Dip. Arcel Ocampo Manzaneros	MORENA	Pendiente sin Promoción. 05/07/2019
155	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	05/07/2019	03/07/2019	Dip. Flor Tania Cruz Santos	MORENA	Pendiente sin Promoción. 05/07/2019
156	Proyecto de Decreto que reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	18/07/2019	10/07/2019	Congreso del Estado de Tamaulipas	Tamaulipas	Pendiente sin Promoción. 17/09/2019
157	Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XVIII al artículo 33 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	18/07/2019	10/07/2019	Dip. Esmeralda de los Angeles Moreno Medina	PES	Pendiente sin Promoción. 17/09/2019
158	Proyecto de Decreto que adiciona un Capítulo IX "Del Sistema para la Carrera de los Maestros y los Maestros" a la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	18/07/2019	10/07/2019	Dip. Azael Santiago Chepi	MORENA	Pendiente sin Promoción. 17/09/2019
159	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	18/07/2019	10/07/2019	Dip. Irma María Terán Villalobos	PRD	Pendiente sin Promoción. 17/09/2019
160	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de violencia escolar)	Iniciativa	Educación	18/07/2019	10/07/2019	Dip. Flor Tania Cruz Santos	MORENA	Pendiente sin Promoción. 17/09/2019
161	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	18/07/2019	10/07/2019	Dip. María Teresa López Pérez	MORENA	Pendiente sin Promoción. 17/09/2019
162	Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	18/07/2019	10/07/2019	Dip. Azael Santiago Chepi	MORENA	Pendiente sin Promoción. 17/09/2019
163	Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	18/07/2019	18/07/2019	Subito por Legisladores y Legisladores en calidad de Coordinadores y Coordinadores, así como de Dip. Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	VARIOS	Pendiente sin Promoción. 18/07/2019

Número	Nombre de la Iniciativa	Asunto	Turnadas a Comisión	Fecha de Recibido	Fecha de Presentación	Iniciante	Grupo Parlamentario	Estatus
164	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de armonización a la reforma constitucional en materia educativa)	Iniciativa	Educación	19/07/2019	17/07/2019	Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo	PRD	Pendiente sin Promoción. 20/09/2019
165	Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	19/07/2019	17/07/2019	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT	Pendiente sin Promoción. 20/09/2019
166	Proyecto de Decreto que expide la Ley Reglamentaria del Sistema para la Carrera de los Maestros y los Maestros	Iniciativa	Educación	19/07/2019	17/07/2019	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT	Pendiente sin Promoción. 20/09/2019
167	Proyecto de Decreto que adiciona las fracciones III Bis y II Ter al artículo 12 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	19/07/2019	17/07/2019	Dip. José Ricardo Galarza Cardona, a nombre propio y de Dip. Independientes; así como de Dip. Integrantes del Grupo Parlamentario del PUVEM	IND y Diversos Diputados del PUVEM	Pendiente sin Promoción. 20/09/2019
168	Proyecto de Decreto que adiciona un sexto párrafo al artículo 46 de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	19/07/2019	17/07/2019	Dip. Ximena Puente De la Mora	PRD	Pendiente sin Promoción. 20/09/2019
169	Proyecto de Decreto que expide la Ley Reglamentaria del Organismo para la Mejora Continua de la Educación	Iniciativa	Educación	19/07/2019	17/07/2019	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT	Pendiente sin Promoción. 20/09/2019
170	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	19/07/2019	17/07/2019	Dip. Maribel Martínez Ruiz	PT	Pendiente sin Promoción. 20/09/2019
171	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación	Iniciativa	Educación	19/07/2019	17/07/2019	Dip. María de los Angeles Gutiérrez Valdez	PAN	Pendiente sin Promoción. 20/09/2019

1. Dictamen de la Comisión de Educación de Educación con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas para que conjuntamente elaboren y promuevan campañas informativas dirigidas a las comunidades escolares de

tipo básico y media superior, sobre mecanismos de actuación ante la ocurrencia de desastres naturales y capacitaciones básicas para brindar primeros auxilios, misma que fue aprobado por unanimidad.

2. Dictamen de la Comisión de Educación con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, transparente el recurso aprobado por esta Soberanía en el anexo 40 "Ampliaciones al Ramo 11 de Educación Pública" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018, aprobado por unanimidad de todos los diputados y diputadas presente.
3. Dictamen de la Comisión de Educación con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que se transparente la asignación de plazas en el Servicio Profesional Docente, Punto de Acuerdo aprobado por unanimidad de los diputados y diputadas presentes.
4. Dictamen de la Comisión de Educación a la Minuta con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, aprobado por unanimidad de los presentes.
5. Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Dictamen aprobado con 19 votos a favor; 7 votos en contra y un voto en abstención.
6. Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción IV Bis del artículo 33 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Dulce María de la Luz Dauzón del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, cuyo Dictamen fue aprobado por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.
7. Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación, presentada por el Congreso del Estado de Jalisco, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.
8. Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina del

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, aprobado por unanimidad de los asistentes.

9. Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación presentada por la Diputada Ximena Puente de la Mora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
10. Dictamen de la Comisión de Educación que desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 y 11 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa a cargo del Diputado Brasil Alberto Acosta Peña del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el cual fue aprobado con 28 votos a favor; un voto en contra y un voto en abstención.
11. Dictamen de la Comisión de Educación, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Secretaría de Educación Públicas y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas a vigilar y supervisar que en todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional, particularmente del tipo básico y medio superior, se observe la prohibición contenida en el lineamiento decimoctavo de los Lineamientos Generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014, aprobado por unanimidad.
12. Dictamen de la Comisión de Educación con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas a reinstalar a las y los maestros que fueron separados del servicio público por no haber participado en los procesos de evaluación docente a que hace referencia la Ley General del Servicio Profesional Docente, aprobado con 23 votos a favor, 7 votos en contra y un voto en abstención.
13. Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a suspender la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente en todo lo relativo a los procesos de evaluación del desempeño así como cualquier procedimiento sancionatorio,

hasta en tanto sea revisado y en su caso reformado el marco normativo que lo rige aprobado con 29 votos a favor y un voto en contra.

14. Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de México y a la Directiva en turno del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México a que permitan que todos los docentes del Estado de México tengan un proceso electoral libre y democrático para la elección de los órganos de dirección del propio sindicato, aprobado por unanimidad de los presentes.
15. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Educación con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de Nuevo León para que a través de su Secretaría de Educación haga público un informe sobre el funcionamiento, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos por la Universidad Ciudadana de Nuevo León, aprobado por unanimidad de los presentes.
16. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Educación con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que realice una campaña informativa sobre la revalidación de estudios realizados en el extranjero con la finalidad de facilitar a estudiantes repatriados su acceso y tránsito al Sistema Educativo Nacional y fomentar así la continuidad de su trayectoria académica y por el que se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación y de relaciones exteriores para fortalecer la política orientada a la reinserción social de las personas repatriadas, mismo que fue aprobado a favor por todos los diputados y diputadas presentes.
17. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Educación con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las Secretarías de Educación de las Entidades Federativas afectadas por los sismos de septiembre de 2017 para que de manera coordinada identifiquen el número de estudiantes que no han comenzado el ciclo escolar 2018-2019 debido a las afectaciones que presentan los planteles educativos e implementen acciones urgentes para que puedan continuar sus estudios y por el que se exhorta al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos de septiembre de 2017 a dar celeridad a la rehabilitación y/o

reconstrucción de la infraestructura física educativa dañada por los mencionados sismos, aprobado por los Diputados asistentes a favor.

18. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Educación con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca a realizar a través de la Secretaría de Finanzas del Estado, la administración de los recursos a favor del Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula, aprobado por mayoría con 30 votos a favor y un voto en contra.
19. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Educación con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa para que haga público un informe sobre el ejercicio del presupuesto obtenido por concepto del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a las bebidas saborizadas, destinado a la construcción de bebedores escolares señalando el número de bebederos instalados y que se encuentran en funcionamiento en los planteles educativos del país, aprobado por unanimidad.
20. Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a las condiciones físicas y materiales de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y los avances en la resolución del pliego petitorio entregado por el alumnado el pasado 8 de septiembre, aprobado por unanimidad de los asistentes.
21. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Educación con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una investigación sobre los recursos destinados al pago de maestros jubilados y pensionados en el Estado de Baja California y al gobierno del Estado de Baja California a dar solución al conflicto magisterial derivado del incumplimiento de pago a maestros jubilados y pensionados, aprobado con 26 votos a favor; 4 votos en contra y un abstención.
22. Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México a establecer mesas de diálogo con los representantes estudiantiles y de los trabajadores del Instituto Tecnológico de Orizaba para considerar sus demandas y propuestas con el objetivo de terminar el paro de labores indefinido que priva en esa institución.

23. Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal de Trabajo, aprobado por mayoría con 25 votos a favor y un voto en abstención.

El 28 de enero de 2019 en el marco del proceso de análisis, discusión y elaboración del dictamen correspondiente a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el titular del Ejecutivo Federal, se realizó una Reunión de Trabajo con el Secretario de Educación Pública, Mtro. Moctezuma Barragán, con el objeto de que éste proporcionara información sobre la mencionada iniciativa, y resolviera dudas que las y los legisladores tuvieran sobre el particular, adicionalmente se realizaron diversas reuniones con sectores magisteriales en la que escuchamos todas sus propuestas las cuales enriquecieron la reforma.

El 21 y 22 de noviembre de 2018 la Comisión de Educación, en conjunto con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, realizaron en el Palacio Legislativo de San Lázaro el foro “Educación obligatoria, necesidades de cambio”, con la finalidad de escuchar la opinión de expertos y docentes en relación a las condiciones de la educación obligatoria y sus perspectivas rumbo a la reforma de los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde participe activamente en su organización en el marco del principio de Parlamento Abierto.



Para lograr una reforma integral hay que escuchar las historias de éxito como lo es el caso de Bolivia por lo que acudí al foro por la unidad latinoamericana **"La Educación y el proceso de Transformación Social y Económico que vive el Pueblo Boliviano"**. Con el profesor José Crespo Fernández, Embajador Del Estado Plurinacional de Bolivia en México. Zempoala, Hidalgo.



c) COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (INTEGRANTE)

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su política social construir un país con bienestar establece como el objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal. El Estado de bienestar no es un concepto nuevo. Desde el Siglo XIX, los movimientos obreros impulsaron en muchos países del mundo reivindicaciones que más tarde habrían de quedar plasmadas en políticas sociales tales como los servicios universales y gratuitos de educación y salud, las vacaciones pagadas, la jornada máxima de trabajo y los salarios mínimos. Con marcadas diferencias, tanto en Europa como en Estados Unidos se edificaron Estados de bienestar. En el caso de México, los artículos 3, 27, 123 y otros de la Constitución de 1917 sentaron las bases para un Estado de Bienestar con características propias en un país predominantemente agrario y de tradiciones indígenas comunitarias.⁵

México no puede hacer frente al resto de sus desafíos con más de 50 por ciento de su población en situación de pobreza si no se establece como prioridad el cumplimiento efectivo de los derechos de la gran mayoría.

El desarrollo social se centra en la necesidad de "poner en primer lugar a las personas" en los procesos de desarrollo. La pobreza no solo se refiere a los bajos ingresos; se trata también de la vulnerabilidad, la exclusión, las instituciones poco transparentes, la falta de poder y la exposición a la violencia. El desarrollo social promueve la inclusión social de los pobres y vulnerables empoderando a las personas, creando sociedades cohesivas y resilientes, y mejorando la accesibilidad y la rendición de cuentas de las instituciones a los ciudadanos.

Los esfuerzos en materia de desarrollo social, al involucrar a los Gobiernos, las comunidades, la sociedad civil, el sector privado y los grupos marginados (incluidos

⁵ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

los pueblos indígenas y las personas con discapacidad), transforman la compleja relación entre las sociedades y los Estados en acciones concretas.



En la comisión de desarrollo social se han analizado:

- A. Iniciativa con Proyecto de Decreto
- B. Proposición con Punto de Acuerdo
- C. Decreto

A. Iniciativa con Proyecto de Decreto

1. Que reforma el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Diputada Sonia Rocha Acosta, Grupo Parlamentario, PAN.[FR:18/10/18]
2. Que expide la Ley General para la Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos; y reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable, y del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Diputado Carlos Alberto Puente Salas, Grupo Parlamentario, PVEM.[FR:18/10/18]
3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Desarrollo Social, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y General de Transparencia y Acceso de la Información Pública, a fin de establecer el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Sociales,

presentada por la Diputada Ana Paola López Birlain, Grupo Parlamentario, PAN. [FR:18/10/18]

4. Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social a la Información Pública, presentada por los Diputados Carlos Iriarte Mercado, Miguel Ángel Sulub Caamal, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Sara Latife Ruiz Chávez, Martha Sofía Tamayo Morales, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Arturo Huicochea Alanís, María Gloria Hernández Madrid y Ricardo García Portilla ,Grupo Parlamentario, PRI.[FR:19/10/18]
5. Que reforman y adicionan los artículos 5° de la Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 70 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada Grupo Parlamentario, PAN.[FR:19/10/18]
6. Que reforma y adiciona los artículos 2°, 3° y 11 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el Diputado, Luis Fernando Salazar Fernández, Grupo Parlamentario, PRI.[FR:19/10/18]
7. Que expide la Ley General para evitar el desperdicio de alimentos, presentada por la Diputada Ana Gabriela Guevara Espinosa, Grupo Parlamentario, PT.[FR:24/11/18]
8. Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía Grupo Parlamentario, PRI.[FR:21/11/18]
9. Reforma el artículo 31 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Diputada Janet Melanie Murillo Chávez Grupo Parlamentario, PAN. [FR:7/12/18]
10. Que reforma y Adiciona los Artículos 27, 71 y 79 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Diputada María Esther Mejía Cruz Grupo Parlamentario, MORENA.[FR:14/12/18]
11. Que adiciona un artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra Grupo Parlamentario, PES.[FR:20/12/18]
12. Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el Diputado Higinio del Toro Pérez del Grupo Parlamentario, MC. [FR:05/04/19]

A. Proposición con Punto de Acuerdo:

1. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, realice una profunda revisión del programa 3x1 para Migrantes quienes, de manera conjunta con sus comunidades, decidan el destino de dichos recursos, presentada por la Diputada María del Pilar Lozano Mac Donald Grupo Parlamentario, MC. [FR:22/10/18]
2. Por el que se exhorta a los Gobiernos de los Estados, para que fortalezcan las acciones y en su caso diseñen programas sociales de apoyo para madres jefas de familia, a fin de mejorar su bienestar, presentada por los Diputados Integrantes del Grupo parlamentario, PRI.[FR:7/11/18]
3. Para exhortar a diversas autoridades a realizar las acciones necesarias en materia presupuestaria, jurídica y administrativa para mitigar el impacto negativo en los niños, hijos de madres trabajadoras y padres solos, resultado de la reducción en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, presentado por la Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, MORENA. [FR:8/02/18]
4. Para exhortar al Ejecutivo Federal a fortalecer el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras y pueda operar de manera eficiente, presentado por la Diputada Lourdes Celenia Contreras González, MC. [FR:8/02/18]
5. Por el que se exhorta al Gobierno Federal a través de la Coordinación General de Programas Integrales de Desarrollo a difundir un Informe detallado sobre la aplicación del censo de bienestar y su relación con los programas sociales, presentado por la Diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI. [FR:8/02/18]
6. Para exhortar a las Secretarías de Bienestar y de Hacienda y Crédito Público a garantizar de manera integral la operación y funcionamiento del Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, presentado por el Diputado Armando Tejeda Cid,PAN. [FR:13/02/18]
7. Para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Secretaría de Bienestar a realizar las adecuaciones correspondientes al Programa de Estancias Infantiles etiquetado con la Clave S170 en el Presupuesto de

Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, presentado por la Diputada María de los Angeles Gutierrez Valdez, PAN. [FR:13/02/18]

8. Para exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Bienestar a modificar al alza el presupuesto al Programa de Estancias Infantiles (S170), presentado por el Diputado Carlos Alberto Valenzuela González, PAN. [FR:13/02/18]
9. Por el que se exhorta al ejecutivo Federal y a la Secretaria de Bienestar, a reconsiderar y modificar las reglas de operación del “Programa de apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras para el ejercicio fiscal 2019”, presentado por el Diputado Mario Alberto Ramos Tamez, MC.[FR:6/03/19]
10. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a explicar la operatividad de la entrega de apoyos económicos directos a los padres de familia y de la misma forma, se tomen medidas necesarias para que no se dejen de operar las estancias infantiles en el estado de Sinaloa, presentado por el Diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, PAN.[FR:03/04/19]
11. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que presente a la brevedad una estrategia integral para garantizar a las madres y padres trabajadores, la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo infantil de sus hijas e hijos, así como las reglas de operación del programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, presentado por los Integrantes del PRI. [FR:04/04/19]
12. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a garantizar que todas las entidades federativas sean beneficiadas con el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, hijos de Madres Trabajadoras en el Ejercicio Fiscal 2019, presentado por la Diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, PRI. [FR:05/04/19]
13. Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a esclarecer los criterios de selección para las zonas prioritarias del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras para el Ejercicio Fiscal 2019 en el estado de Sonora, presentado por la Diputada Irma María Terán Villalobos, PRI. [FR:05/04/19]
14. Para exhortar al Ejecutivo Federal, a establecer el método de vigilancia y supervisión sobre los menores beneficiarios dentro del nuevo Programa de

Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, presentado por la Diputada Sandra Paola González Castañeda, MORENA. [FR:11/04/19]

B. Dictamen

1. En sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, realice una profunda revisión del contenido de las reglas de operación del programa 3x1 migrantes, a fin de simplificarlas para que recupere su sentido original de que sean los migrantes quienes, de manera conjunta con sus comunidades, decidan el destino de dichos recursos, a cargo de la Diputada María del Pilar Lozano Mac Donald y suscrita por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. [FV:20/12/18]
2. En sentido negativo, sobre la Iniciativa que reforma el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, [FV:20/12/18].
3. En sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Gobiernos de los Estados, para que fortalezcan las acciones y en su caso, diseñen programas sociales de apoyo para madres jefas de familia, a fin de mejorar su bienestar, a cargo de los Diputados Integrantes, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional, [FV:20/12/18].
4. En sentido negativo, sobre la Iniciativa que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social, a cargo de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, [FV:28/03/19]
5. En sentido negativo, sobre la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2º, 3º y 11 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,[FV:28/03/19].
6. En sentido positivo, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, [FV:11/04/19].
7. En sentido negativo, sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley General para evitar el desperdicio alimentario, presentada por

la Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, [FV:24/05/19].

EL FORO NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

En Michoacán las necesidades son muchas, y era importante que el primero foro nacional se trajera a mi estado razón por la cual solicite a mi comisión que así se hiciera fue de suma importancia pues de acuerdo con James Midgley el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Por la razón antes mencionas es que se tomó la decisión de dividir el foro en 2 partes:

- I. Ponencias sobre temas de innovación y que no han sido desarrollados en programas sociales.
- II. Feria de Stan con proyectos de bienestar social encaminados a empoderar y coadyuvar con la economía de las familias desde los rubros de salud, cuidado al medio ambiente y tecnología integral., parte de las asociaciones que nos acompañaron fueron personas de la tercera edad, grupo de mujeres organizadas y personas con capacidades motoras diferentes.

A. OBJETIVO:

- I. Lograr que autoridades y asociaciones civiles asistan, participen conjuntamente para establecer políticas públicas encaminadas a un bienestar social.
- II. Hacer un análisis de operatividad entre los programas de desarrollo social.

- III. Establecer eje legislativo para implementar en una reforma integra de bienestar social

B. META

Hacer una red de micro empresarios para fomentar la economía como un motor del desarrollo de bienestar social, una ley que sea integral no solo de carácter paternalista.

C. AUTORIDADES QUE ACOMPAÑARON AL FORO :

D. NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTIERON: 300

E. NUMERO DE STAND QUE PARTICIPARON: 40

F. FECHA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO Y LUGAR: Auditorio Heber Soto Fierro, interior del Instituto Tecnológico de Morelia, ubicado en Av. Tecnológico, número 1500, Colonia Lomas de Santiaguito, Morelia Michoacán.

G. Ponencias:

1. Hacia una política nacional de bienestar
2. Programas federales en el estado de Michoacán.
3. Enfermedad emocional y sus consecuencias” omisión en los programas sociales.
4. "Medición no invasiva de glucosa".
5. Programas integrales de desarrollo.
6. “Herramientas internacionales y derechos de las mujeres”
7. "Tecnificación del trabajo artesanal de productores de Tzurumutaro"
8. Avances de la nueva política nacional de bienestar
9. El arte en personas con autismo como estrategia multidisciplinaria.
10. Proyectos de picosatélites”
11. “Productos destacados para el bienestar social”.

H. METAS:

- I. reforma integral de la ley de desarrollo social
- II. Convenio entre autoridades para promover el bienestar social entre micro empresarios

III. Espacios públicos para ferias de bienestar social por la economía.





FORO MUJERES EN LA CUARTA TRANSFORMACION.

Fue el primer foro que realice para escuchar a las mujeres y saber que iniciativas les interesaban como percibían el 2018 y 2019.

Es un hecho consabido que la mujer ha estado históricamente excluida de la vida pública y, a pesar de que durante las últimas décadas su incorporación se ha promovido desde muchos frentes y de que se han creado mecanismos para acelerarla, esta incorporación aún es insuficiente.





GESTIÓN Y APOYO SOCIAL

El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, Seguridad Social, empleo, salarios, principalmente. Como resultado de este enfoque, se encuentran las demandas que buscan que los derechos sociales se reconozcan en las legislaciones de los países, pero que además se establezcan mecanismos que garanticen su cumplimiento y su control implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.⁶

La forma como lo he logrado es a través de la economía solidaria, entendiendo a esta como un enfoque de la actividad económica que tiene en cuenta a las personas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible y sustentable, incorporando a la gestión de la actividad económica, los valores universales que deben regir la sociedad y las

⁶ https://www.ecured.cu/Desarrollo_Social

relaciones entre toda la ciudadanía: equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa. Y, en tanto que una nueva forma de producir, de consumir y de distribuir, se propone como una alternativa viable y sostenible para la satisfacción de las necesidades individuales y globales, aspirando a consolidarse como un instrumento de transformación social de cada municipio enseña a trabajar en equipo a organizarse y erradicar el paternalismo, todo este trabajo bajo 3 ejes:

1. La autogestión que respeta, implica, educar, igual a las oportunidades y posibilita el empoderamiento.
2. La cultura liberadora como base de pensamientos creativos, que nos ayuden a buscar, investigar y encontrar nuevas formas de convivir, producir, disfrutar, consumir, organizar la política, la economía al servicio de todas las personas.
3. La solidaridad humana y económica como principio de nuestras relaciones locales, nacionales e internacionales.

Razón por la cual he promovido talleres y cursos para empoderar, y promover una entrada más de dinero en las familias con temas como:

1. Clases de bombón





2. Bisutería



3. Clases de ingles



4. Medicina alternativa



5. Dulces tradicionales



6. Capacitación en redes para ventas virtuales



7. Medicina homeópata y masajes



8. Belleza







9. Uñas de gelish y acrílico



10. Uso de materiales reciclables para bolsas y accesorios

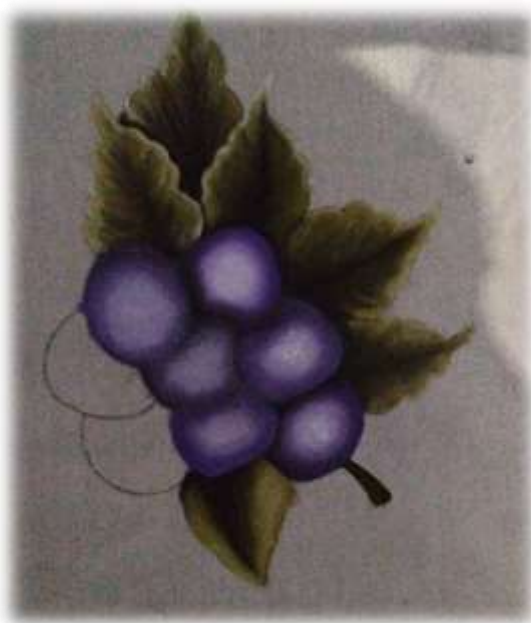


11. Repostería





12. Pintura





13. Costura y gancho





14. Capacitación del reusó del papel





15. Reciclaje con llantas



16. Curso de centros de mesa para emprender



17. Capacitación legislación social y trabajo legislativo de un diputado en la 4T



18. Creación de velas



DIVERSAS ACTIVIDADES:

Si bien no soy parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, Economía, Comercio y Competitividad, Economía Social y Fomento del Cooperativismo, Ganadería, Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, laboral, Pesca, Pueblos Indígenas, Trabajo y Previsión Social, mi obligación es trabajar escuchar a todo aquel que tenga confianza en mí aunado a que es parte de una conformación del desarrollo social integral, dentro de estas actividades fueron

En la actualidad existen en el mundo unos 7,000 millones de seres humanos y la estimación del Banco Mundial es que llegaremos a ser unos 9,000 millones de personas para el 2050; la FAO asegura que la superficie cultivable no aumentará y que, debido a la escasez de agua y la desertificación, inclusive disminuirá; si agregamos ya los primeros efectos del cambio climático a la forma en que se desarrollan nuestras actividades y sobre todo la generación de alimentos desde el surco ¿Cuál es el futuro para las generaciones futuras?

Hoy día podemos iniciar las acciones que nos permitan afrontar los retos del agro mexicano, a los que solo me referiré de manera enunciativa dado su complejidad encada uno de los territorios rurales del mega mosaico que es México.

- Fortalecimiento de capacidades para agricultores, pesca y ganadera organizaciones productivas y organismos de la sociedad civil
- Financiamiento de forma ágil, oportuna y transparente.
- Inversión asociada a financiamiento e incentivos gubernamentales
- Fomento de la innovación tecnológica bajo el principio de bajo costo y alto impacto, apostando a la transferencia de saberes rurales así como la aplicación de las investigaciones en materia.
- Participación de la mujer en todos los aspectos de los procesos productivos, organizativos, comerciales, financieros y de protección del medio ambiente.

- Inclusión social, principalmente de la población indígena, de los grupos vulnerables, creando redes comunitarias para la seguridad alimentaria autogestora: para y por las personas.

¿Pueden ir todos los agricultores, ganaderos, pescadores, mexicanos hacia esa condición socioeconómica y socio productiva?

La respuesta tal vez no sea alentadora, pero hay oportunidades que estamos dejando de lado, aquellas relacionadas a los mercados locales, al mercado interno dirían los economistas; ahí es donde vierte importancia la inclusión social de las personas hacia esquemas autogestivos (de las personas para las personas en cada una de las localidades rurales de México); solo así haremos posible un mejor futuro para las generaciones futuras.



ORIENTACION DE ABONOS ORGANICOS MUNICIPIO COPANDARO SANTA RITA



**REUNION CON PESCADORES Y ORIENTACION PLATICA SOBRE
DESHIDRATACION DE PESES Y MAS PRODUCTOS.
LAGO DE CUITZEO MUNICIPIO CUITZEO MARIANO ESCOBEDO**



**ORIENTACION PLATICA DE ABONOS ORGANICOS HUERTAS DE AGUACATE
PRODUCTOR LIDER DE GRUPO MUNICIPIO TINGANBATO EL MEZON**



**PLATICA CON GRUPO EN NVA. ITALIA. TAMBIÉN LA PRODUCCIÓN DE
STEVIA CON JÓVENES PROFESIONISTAS DE NUEVA ITALIA DANDO LA
PLATICA A 2 NUCLEOS DE FAMILIA.**



**PROMOVER Y OBTENCION DE DESHIDRATADORES SOLARES PARA LOS
GRUPOS EMPRENDEDORES EN VARIOS MUNICIPIOS
CON ENFOQUE A COOPERATIVAS Y ACTIVAR LA ECONOMIA SOLIDARIA**



CAPACITACION PRESENCIAL EN CULTIVO DE HONGO SETAS, SHIITAKE, EN INERNADERO PARA EMPRENDIMIENTO CON GRUPOS EN LA SOCIEDAD



**CAPACITACION DESHIDRATACION SOLAR FRUTAS Y CARNES PARA EL
APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS EN DIVERSOS MUNICIPIOS**





PLATICA AUDIOVISUAL TEMA DESHIDRATACION SOLAR CULTIVO DE HONGO (INVERNADERO Y TRONCOS)



PROYECTARON ECOTECNIAS CON GRUPO DE PERSONAS DE TERCERA EDAD, DISPUESTOS A SEGUIR LUCHANDO PARA TRANSFORMAR A MEXICO



ESTUDIO DE FRUTAS DE HUERTOS DE TRASPATIO Y EXOTICAS DEL LUGAR



**CAPACITACION CON APICULTOR HUERTA DE LIMONES APIARIO
100 % NATURAL FLOR / LIMON Y MANGO**





ORIENTACION Y CAPACITACION PANEL SOLAR PARA EL HOGAR Y COMERCIAL





CAPACITACIÓN SOBRE USO DE PLAGAS Y PLANTAS DE LOS ARBOLES



ASISTENCIA TECNICA EN HUERTA DE MANGO



Sector ganadero:

Sostuve una reunión de trabajo con Abraham Cuevas Mendoza presidente de la Unión Ganadera Regional de Michoacán y Ana María Vizcaíno Tapia Secretaria de dicha organización, finalidad conocer las carencias para el desarrollo social de este sector y darle continuidad en reformas legislativas.



En mi gira de trabajo pude escuchar al sector desprotegido y en decadencia por las grandes industrias pelearemos de la mano por que se les de lo que esta 4T está trabajando seguridad y oportunidad para todo aquel que trabaja.

Reunión con ganaderos de Jiquilpan, Briseñas, Sahuayo, Venustiano Carranza, Villamar donde se les platico del programa social de SEDALMEX



**CAPACITACIÓN DE ORGANIZACIÓN Y COOPERATIVAS CONFORME A LA
LEGISLACIÓN**





Apoyo al adulto mayor con los jóvenes promoviendo los principios, la experiencia los valores, con la innovación y creatividad de jóvenes diseñadores muy talentosos. promoví la pasarela de modas junto con el Tecnológico de Morelia y el municipio de Tzintzuntzan





CONFERENCIAS DE PRENSA Y MEDIOS DE CONOCIMIENTO

Tan solo por mencionar algunas notas

<https://www.facebook.com/DipMariaChavezP>

<https://twitter.com/dipmariachavezp>

- <https://www.changoonga.com/morelia-realizaran-foro-para-dar-a-conocer-apoyos-federales/>
- <https://www.emprendedorpolitico.com/post/en-pátzcuaro-desarrollamos-las-habilidades-creativas-en-niños-y-adultos-maría-chávez?fbclid=IwAR1DH6>
- <https://revistaultrapolitica.com/rueda-de-prensa-de-la-diputada-federal-maria-chavez-perez/>
- <https://www.mimorelia.com/tec-de-morelia-fue-sede-de-foro-nueva-politica-de-bienestar/>
- heraldodemexico.com.mx/pais/maria-chavez-diputada-de-morena-prefiere-dar-clases-terminando-esto-me-regreso-a-mi-escuela/
- <https://www.atiempo.mx/politica/maria-chavez-va-por-eliminacion-de-institutos-electorales-locales/>
- <https://www.atiempo.mx/politica/ofrece-maria-chavez-impulsar-la-creatividad-de-la-juventud-michoacana/>
- <https://www.atiempo.mx/politica/rechaza-maria-perez-la-nueva-reforma-educativa/>

- <https://www.atiempo.mx/politica/debe-dejar-de-verse-a-maestros-como-ogros-maria-chavez/>
- <https://www.atiempo.mx/politica/maria-chavez-atiende-a-alcaldesas-de-lagunillas-y-ario-de-rosales/>
- <https://www.atiempo.mx/politica/propone-maria-chavez-bajar-sueldo-a-jueces-y-magistrados/>
- noventagrados.com.mx/politica/diputada-maria-chavez-perez-presenta-reserva-a-la-reforma-educativa-para-modificar-la-figura-juridica-del-sistema-nacional-de-mejora-continua.htm
- <https://www.youtube.com/watch?v=0gj2kqLxIHE>
- <https://www.youtube.com/watch?v=sulzwuAg5iM>
- <http://www.ahuizote.com/2018/11/27/diputada-federal-maria-chavez-perez-de-morena-y-damnificados-de-puebla-denuncian-falta-de-apoyos/>
- https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_9t0xj9i9/Diputada+Mar%C3%ADa+Ch%C3%A1vez+P%C3%A9rez.+MORENA
- <https://www.excelsior.com.mx/nacional/reforma-educativa-disfrazada-de-buenos-deseos-maria-chavez/1304370>
- <https://www.ntsnoticias.com/single-post/2018/12/06/DIPUTADA-FEDERAL-MAR%C3%8DA-CH%C3%81VEZ-ATIENDE-PLIEGOS-PETITORIOS-DE-LAS-ALCALDESAS-DE-LAGUNILLAS-Y-ARIO-DE-ROSALES>
- <https://revistaultrapolitica.com/rueda-de-prensa-de-la-diputada-federal-maria-chavez-perez/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=23ktLKNY9oQ>
- <https://www.quadratin.com.mx/politica/impulsa-maria-chavez-economia-solidaria-en-michoacan/>
- <https://lavozdemichoacan.com.mx/regional/piden-justicia-para-el-distrito-de-jiquilpan/>
- <https://www.avancedemichoacan.com/el-foro-de-vivienda-en-michoacan-sera-un-eje-para-el-bienestar-social-y-humano-maria-chavez-perez/>
- <https://hojaderutadigital.mx/diputada-chavez-perez-impulsara-iniciativa-para-eliminar-los-institutos-electorales-locales/>
- <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Proponen-quitar-candado-a-salarios-20181109-0003.html>
- <http://brisenas.gob.mx/web/noticia.php?id=14>
- <https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,75685/t,Mar%c3%ada+Ch%c3%a1vez+P%c3%a9rez+realiza+talleres+de+emprendimiento+como+mecanismo+para+empoderar+a+las+mujeres/>

- <https://tualcaldia.mx/blog/2018/10/25/maria-chavez-perez-de-morena-plantea-reducir-privilegios-salariales-a-poder-judicial/>
- <https://vanguardia.com.mx/articulo/morena-plantea-reducir-privilegios-salariales-poder-judicial>
- <https://www.emprendedorpolitico.com/post/diputada-mar%C3%ADa-ch%C3%A1vez-p%C3%A9rez-presenta-reserva-a-la-reforma-educativa-para-cambiar-la-figura-jur%C3%ADdica>
- <https://aginformacion.tv/diputada-chavez-perez-impulsara-iniciativa-para-eliminar-los-institutos-electorales-locales-2/>

#Morelia Realizarán Foro Para Dar A Conocer Apoyos Federales

2018-10-25

STAFF / Brenda Salazar - @brendasalazar



Señal el próximo 18 de junio cuando se firmó a cabo el **Foro Nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano y Fraseología**, organizado por el Instituto Tecnológico de Morelia.

En rueda de prensa el Director del ITM, José Luis Ojeda Vázquez, explicó que en reunión con la Secretaría de Desarrollo Urbano del gobierno estatal y sus reguladores. El foro será el primer paso para dar a conocer los apoyos federales.

#ConLaVerdad



INICIO NOTICIAS ANALISIS VIO POPULI ENTRENAMIENTO SOCIEDAD Podcast Noticias

Inicio Política Deportes Economía Mundo Internacional Sociedad Opinión Más +

En Pátzcuaro, desarrollamos las habilidades creativas en niños y adultos: María Chávez

"Las actividades forman parte de un proyecto permanente de educación ciudadana que es gratuito, patrocinado e impulsado por autoridades vecinales, organizaciones de padres de familia y OSC's."



Precisó que con este nuevo gobierno se realizó una revisión puntual de los programas que operaban con la anterior administración, ya que algunos surgieron con la emergencia electoral y se analizaron las reglas de operación para que los beneficios lleguen a las personas que más lo necesitan.

[illegible]







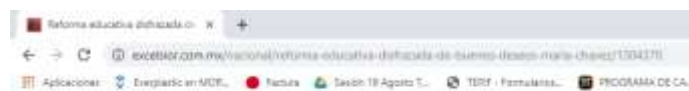
Inicio / Noticias / Sociedad / Diputada Federal María Chávez Pérez, de Morena y damnificados de Puebla, denuncian falta de apoyos

Diputada Federal María Chávez Pérez, de Morena y damnificados de Puebla, denuncian falta de apoyos

27 noviembre 2018 | Sociedad | Deje un comentario | 22 Visitas



CDM
X, 27
de
novie
mbre
del
2018.-
Legisl
adone
s de
la
fracci



Establece atribuciones y sanciones ambiguas. La llamada Junta pone en riesgo la transparencia, la rendición de cuentas y la verdadera reforma educativa. Olvida lo más importante, los estudiantes y los maestros. Diafrazan la reforma de buenos deseos que tienen como consecuencia actos de corrupción.

No queremos venta
de plazas en
magisterio: López
Olivador

En entrevista Con Wendy Roa para imagen Radio, la legisladora de Morena aseguró que este dictamen **sigue mezclando los derechos laborales con las educativos.**



ntanobdas.com/singre-post/2018/11/06/COMPUTACIÓN FEDERAL MARIA CHAVEZ ATIENDE PLEGOS PETITORIOS DE LAS ALCALDESES DE LAGUNILLAS Y ARIO DE ROSALES

at Ejemplar en MCR... Factura Sección 19 Agosto T... TDRP - Formularios... PROGRAMA DE CA... Noticias 2018 - MCH

CIUDAD DE MÉXICO- La diputada federal por la quinta circunscripción de Michoacán María Chávez Pérez, atendió los plegos petitorios de las alcaldesas Macarena Chávez Flores del municipio de Lagunillas e Irma Moreno Martínez del municipio de Ario de Rosales, con el fin de gestionar y presupuestar el recurso que beneficiará a más de 6 mil michoacanos.

La legisladora federal integrante de las comisiones de educación y vivienda en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, brindará el apoyo necesario para que en diferentes municipios se puedan ejecutar programas sociales enfocados principalmente para grupos vulnerables.

"Desde el Congreso estamos buscando entregar de forma directa, los apoyos a los ciudadanos más desprotegidos para que puedan atender sus necesidades básicas y llevar desarrollo a los municipios de Michoacán", comentó Chávez Pérez.

Por su parte la presidenta municipal de Ario de Rosales

INICIAN CAMPAÑA PARA RETIRAR ANTENAS DE LAS CASAS DEL CENTRO DE PÁTZCUARO
August 22, 2019

Síguenos

f t G+ v i

reportajero politica.com/rueda-de-prensa-de-la-diputada-federal-maria-chavez-perez/

Aplicaciones Ejemplar en MCR... Factura Sección 19 Agosto T... TDRP - Formularios... PROGRAMA DE CA... Noticias

INICIO POLÍTICA Y CONGRESO MORELIA MUNICIPIOS MICHOACÁN EDUCACIÓN SALUD

Rueda de prensa de la diputada federal Maria chavez Perez

por ULTRA POLITICA

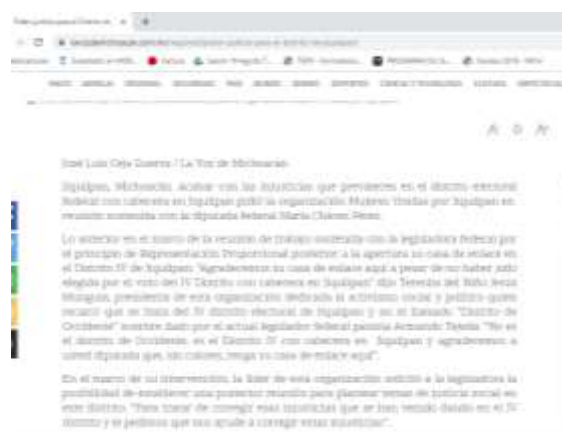
f t G+ v i

Rueda de prensa de la diputada federal Maria chavez Perez

Ver más fondo Compartir



MORELIA, Mich., 15 de febrero de 2019.- La diputada federal por el estado de Michoacán e integrante de las Comisiones de Educación y de Vivienda en la 74 Legislatura Federal, atendió a líderes de los municipios de Villamar, Jiquilpan, Briseñas y Sahuayo, con el fin de recibir e iniciar las gestiones correspondientes de distintos pliegos petitorios que tenían años sin atender. Señala un comunicado de prensa, Chávez Pérez expuso ante líderes sociales, representantes de cooperativas y organizaciones de la sociedad civil de estos



Proponen quitar candado a salarios

La diputada federal de Morena María Chávez Pérez presentó ante el pleno este jueves una iniciativa para derogar el párrafo decimoquinto del artículo 94 y el sexto de la fracción tercera del artículo 116, ambos de la Constitución mexicana, con el objetivo de que los ministros, jueces y magistrados también reduzcan sus salarios a cantidades por debajo de lo que gana el presidente de la República.

El miércoles pasado, El Economista publicó una entrevista con el diputado de Morena Pablo Gómez, creador de la Ley Federal de Remuneraciones, en donde se indica que los salarios de los ministros y magistrados, entre otras altas cargas de la judicatura, no pueden ser reducidos debido a las disposiciones constitucionales antes señaladas.

Google ha cerrado el anuncio

Maria Chávez Pérez realiza taller

Con el fin de cerrar la brecha de género en Michoacán y generar beneficios de largo plazo para las mujeres, la Diputada Federal por Michoacán María Chávez Pérez ha generado una red de emprendimiento en varios municipios con el fin de ofrecer talleres de capacitación e instrucción a mujeres emprendedoras.

De acuerdo a datos del OIT, las mujeres latinoamericanas tienen como obstáculos para ingresar al mercado laboral a las actividades de cuidado no remunerado, pues dedican en promedio 4 horas y 25 minutos al día en este tipo de actividades en comparación con los hombres que solo dedican 2 horas con 23 minutos. Otro obstáculo importante es la maternidad debido a que entre el 2005 al 2015 ha incrementado un 38.4% la penalización en el empleo vinculada con la maternidad.

Es por eso que para reducir el 20% de la brecha salarial por motivo de género, la legisladora federal además de impulsar próximamente políticas públicas que revertan dicha problemática, ha generado una red de capacitación para el emprendimiento para que mujeres con expertises capaciten a sus vecinas en sus comunidades y colonias, para generar nuevas habilidades y destrezas que les permitan incubar pequeñas empresas que ayuden a mejorar sus ingresos, crear comunidad y generar productos y servicios que beneficien necesidades colectivas.

Los municipios en donde se han conformado grupos de capacitación por medio de la red de emprendedoras propuesta por Chávez Pérez, ha transitado en 12 colonias y 3 tenencias de Morelia, en 15 comunidades del municipio de Chichotla donde además las mujeres se han motivado para involucrarse también en el proyecto participativo para la reactivación turística de la cafetal de los 11 pueblos, en los municipios de Toluayán, Nueva Italia, Jiquilpan, Bimbená, Villanueva, así como en municipios de la costa michoacana como Coahuayán y Chula de Camacho, donde ya se formalizaron las primeras nuevas empresas bajo el régimen de economía solidaria.

0 comentarios

Ordenar por: Los más antiguos

NOTICIAS COAHUILA OPINIÓN DINERO DEPORTES SHOW

23 COMPARTIDAS

"La cuarta transformación tiene implícita la austeridad republicana y ésta no puede tener privilegios para nadie", argumentó en su iniciativa la diputada María Chávez Pérez

Ciudad de México. Con el objetivo de terminar con los "privilegios salariales" en el Poder Judicial, Morena en la Cámara de Diputados propuso suprimir de la Constitución que la remuneración de ministros de la Corte, magistrados, jueces y consejeros de la Judicatura, así como magistrados electorales, no podrá ser disminuida durante su encargo.

"La cuarta transformación tiene implícita la austeridad republicana y ésta no puede tener privilegios para nadie", argumentó en su iniciativa la diputada María Chávez Pérez.

La iniciativa, que se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para los dos párrafos de los artículos 94 y 116 constitucionales, donde se encuentran los integrantes del Poder Judicial mantener sin reducción sus

#MARIA CHAVEZ PEREZ

#MORENA



DEPUTADA CHAVEZ PEREZ PABLO

informacion/fu/fu/auditoria-chavez-pero-implementa-iniciativa-para-eliminar-los-institutos-educativos-locales

Inicio en MOR... Factura... Tasa 13-Agosto T... TREP - Formularios... PROGRAMA DE CL... Noticias 2018 - MCH

HOME LA NOTICIA EN VIDEO POLITICA NACIONAL MUNDIAL ESPECTACULOS FINANZAS SALUD DEPORTES

Los integrantes de la Comisión de Educación, durante su Quinta Sesión Ordinaria, opinaron sobre los informes individuales de auditoría e informe general ejecutivo correspondiente a la focalización superior de la Cuenta Pública 2017.

La presidenta de la Comisión, diputada Adela Pita Serna (Morena), sostuvo que de acuerdo con la auditoría realizada al programa "Escuelas de Tiempo Completo", existen irregularidades en lo referente a la asignación de recursos entre las entidades federativas, por lo que consideraron necesario conocer los criterios utilizados para la distribución de esos recursos.

En lo concerniente a lo señalado por la Auditoría Superior de la Federación respecto a la evaluación de la Reforma Educativa en la pasada administración, los indicadores de abandono escolar y eficiencia terminal no presentaron ninguna mejora durante la implementación de la reforma, incluso mostraron retroceso. Además, el diseño del programa, así como la parte financiera obstaculizaron el logro de los objetivos.

Señalaron que existen irregularidades en el ejercicio de los recursos del Fondo de Apoyaciones para la Reforma Educativa y Gasto Operativo (FORE). "Se trata de una Reforma deficiente en el plano programático y financiero", dijo la diputada.

La auditoría realizada al Programa Fortalecimiento de Educación Temprana y Desarrollo Infantil, resalta falta de transparencia en el manejo de los recursos, por lo que consideraron necesario fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas de este programa.

En lo que respecta a las universidades autónomas de Nayari, Zacatecas y Aguascalientes, no sólo existen probables daños a la hacienda pública federal, sino que también irregularidades referentes al sistema de control interno que ponen en riesgo el cumplimiento de las metas del programa U2006, que incluyen los subsidios federales para organismos descentralizados estatales.

La gestión de sus recursos carece de la transparencia necesaria. Una vez más se sugiere que se fijen las responsabilidades correspondientes, se dé un seguimiento y se dé un seguimiento.

21-AGOSTO-2019... #AGINFORMACION... #ENVIVO... MENSAJE DE LA AJTEAM ANTES DE...

ENLACE DE INTERÉS

107







Yo creo en el emprendedurismo mediante la innovación, la sustentabilidad y la autoempleabilidad en la comunidad, para contribuir a su bienestar particular y el desarrollo socioeconómico de sus municipios, es decir, se está logrando un conjunto de prácticas que generan un modo solidario y diferente de hacer economía, buscando una transformación social; este año fue de escuchar, observar vamos por un año de reformas con una visión pluricultural, multidisciplinarias que sean acorde a las necesidades de la ciudadanía y no a capricho o por sacar reformas que a la larga solo provoquen lagunas de ley, mi compromiso es seguir *¡legislado contigo! con la plena confianza de que la Cuarta Transformación es para ti*

¡Muchas Gracias!